



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-10-21, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA DEPENDENCIAS DE GOBIERNO CENTRAL, REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMIISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre siendo las **10:00 horas del día once de marzo del año dos mil veintiuno**, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado, personal de la Dirección General de Adquisiciones adscrita a la dependencia antes mencionada (en adelante la **SAE**), personal del ente requirente y su área técnica, siendo la Dirección General de Administración y Servicios de la **SAE** (en adelante **ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**), así como personal de la Contraloría del Estado (en adelante la **CONTRALORÍA**), y a los representantes de los proveedores invitados, cuyos nombres, cargos y firmas de los asistentes aparecen al final de la presente Acta, con fundamento en lo establecido en los artículos 64 segundo y tercer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la **Ley**) y 29 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el **Manual**), así como en el apartado III inciso a) de la Convocatoria, se procede a celebrar el acto de **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES** de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto (en adelante la **Invitación**) número **DGAD-IM-10-21**.

A continuación se relacionan los proveedores que se invitaron al presente procedimiento, asentando los que presentaron y los que no presentaron proposiciones para esta invitación.

EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL	REPRESENTANTE Y/O FACULTADO PRESENTE	HORA DE INSCRIPCIÓN Y ENTREGA DE PROPOSICIÓN
JOSÉ ANTONIO DEL VALLE DE ALBA	Ing. José Antonio del Valle de Alba	Si	09:06 horas
EDGAR PATIÑO POBLANO	Ing. Edgar Patiño Poblano	Si	09:09 horas
FUMIGACIONES ROMA, S.A. DE C.V.	Ing. Daniel Romero Ceballos	Si	09:15 horas

Se hace constar en la presente Acta, que los **TRES** proveedores invitados a participar en el procedimiento de Invitación, entregaron proposición en tiempo y forma de acuerdo a lo establecido en la Convocatoria.

De conformidad con lo previsto por el artículo 54 fracción I de la Ley, aplicable conforme a lo dispuesto por los artículos 64 tercer párrafo de la Ley y 29 primer párrafo del Manual, así como lo señalado en el apartado VI, inciso b) subinciso b.1), de la Convocatoria, se procede a la apertura de las proposiciones presentadas, señalando a continuación la documentación que presentaron y que fue solicitada en el apartado II inciso a) de la convocatoria:



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-10-21  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN  
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE

Numeral	DOCUMENTO	JOSÉ ANTONIO DEL VALLE DE ALBA	EDGAR PATIÑO POBLANO	FUMIGACIONES ROMA, S.A. DE C.V.
1.	<p>Escrito que contenga su <b>Oferta Técnica</b>, conforme a la forma establecida en los <b>Anexo B y B1</b> de la convocatoria, especificando la descripción pormenorizada de los servicios requeridos, deberá presentarse en idioma español, indicando las especificaciones y características completas, deberá venir firmada en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras por el representante legal. En caso de no detallar las especificaciones en la descripción de su oferta puede anexar ficha técnica en la cual se detallen las especificaciones y características de los servicios, en caso de estar en idioma diferente al español deberá anexar su traducción, (se aceptan impresas de internet), así mismo señalar:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. <b>Garantía</b>,</li><li>2. <b>Tiempo de Entrega</b>,</li><li>3. <b>Tiempo de Reposición</b>,</li></ol> <p>Sin contravenir lo establecido en el apartado IX, inciso a) y b) de la convocatoria para cada uno de los puntos). <b>Anexar el archivo en electrónico</b> en memoria USB, en archivo de Word (la cual le será devuelta posterior al fallo de adjudicación).</p>	Si presenta para su análisis 19 partidas	Si presenta para su análisis 19 partidas	Si presenta para su análisis 19 partidas
2.	<p>Escrito que contenga su <b>Oferta Económica</b>, en apego al <b>Anexo C</b> de la convocatoria, deberá especificar la descripción completa o remitir a la descripción pormenorizada establecida en su oferta técnica, la cual deberá contener lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. La oferta deberá presentarse sin tachaduras, en moneda nacional expresando el gran total en número y letra (deberá coincidir la cantidad).</li><li>2. Señalar el número de partida, cantidad, unidad de medida y descripción (sintetizada)</li><li>3. Señalar el precio unitario, subtotal, I.V.A., total por partida y Gran Total sumatoria de todas las partidas <b>máximo a 2 dígitos</b> (impresos y capturados).</li><li>4. Indicar condiciones de pago (sin contravenir lo establecido en la Convocatoria).</li></ol>	Si presenta para su análisis \$760,605.00 No incluye I.V.A.	Si presenta para su análisis \$753,975.00 No incluye I.V.A.	Si presenta para su análisis \$756,945.00 No incluye I.V.A.



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-10-21  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN  
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE

	<p>5. Indicar el lugar donde se va a prestar el servicio (de conformidad con lo señalado en el inciso b) del apartado IX de la Convocatoria).</p> <p>6. Señalar la Vigencia de la oferta.</p> <p>En caso de otorgar descuentos especiales, deberán indicarse en su oferta y reflejarse en el precio unitario de la partida (no por separado). Así mismo en caso de otorgar bienes y/o servicios sin costo para la <b>SAE</b>, señalar la descripción, cantidad, tiempo de entrega y/o duración.</p>			
3.	Carta Compromiso de acuerdo al <b>Anexo D</b> de la <b>CONVOCATORIA</b> .	Si presenta para su análisis	Si presenta para su análisis	Si presenta para su análisis
4.	En caso de que el representante legal o el proveedor (persona física) no asistan personalmente a la presente Invitación, podrá ser representado a través de <b>carta poder simple, en original</b> , firmada por éste, en la que faculte a determinada persona o personas para representarlo en el Acto de Inscripción, Apertura de Proposiciones y Fallo de Adjudicación, con facultades amplias para firmar a su nombre las actas levantadas en dichos actos de acuerdo con el <b>Anexo E</b> de la Convocatoria.	No presenta No aplica	No presenta No aplica	No presenta No aplica
5.	<p><b>Identificación oficial</b> con fotografía <b>vigente</b> del representante legal, de la persona física en su caso y del facultado en la carta poder simple (se aceptan credencial de elector, pasaporte, cartilla militar, cédula profesional y licencia de conducir). En original o copia certificada y copia simple para su cotejo.</p> <p>Esto es, se deberá anexar la identificación en la forma que se señala en el párrafo anterior, tanto del representante legal como del facultado en la carta poder simple.</p>	Si presenta para su análisis	Si presenta para su análisis	Si presenta para su análisis
6.	<p>Escrito en el cuál <b>acredita la personalidad legal de la empresa y del representante legal</b> de acuerdo al <b>Anexo F</b> de la <b>CONVOCATORIA</b>, (en el caso de personas físicas llenar los campos que le aplique).</p> <p><u>En caso de que el representante legal que firme los documentos que integran la proposición sea persona diferente a la registrada en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, deberá anexar copia simple del poder notarial donde acredita la personalidad legal con facultades para actos de administración o especial para la participación en procedimientos de adjudicación.</u></p>	Si presenta para su análisis	Si presenta para su análisis	Si presenta para su análisis

1

am 0 0 0 X

1 6 0 3



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-10-21  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN  
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

		Si presenta para su análisis	Si presenta para su análisis	Si presenta para su análisis
7.	<p><b>Relación</b> que contenga como mínimo <b>tres de sus principales</b> clientes a los que haya realizado la prestación de servicios similares durante el último año; deberán contener nombres, razones o denominaciones sociales, teléfonos de los mismos, volúmenes de venta, tiempos de entrega y documentación comprobatoria, consistente en 1 comprobante fiscal digital por internet (CFDI) se requiere un CFDI por cada cliente con diferente R.F.C., se les podrán borrar los precios. Los CFDI se aceptan con una antigüedad máxima de 1 año (previo a la fecha de apertura de proposición del presente procedimiento hacia atrás). Las copias deberán reunir los requisitos fiscales establecidos por la autoridad correspondiente los cuales deberán contener los datos requeridos para la verificación de folios de comprobantes fiscales digitales. Los comprobantes fiscales deberán contener la descripción de los bienes, en caso de hacer solo referencia a un documento del cual se desprende el pago deberán anexar dicho documento. <b>Anexo G.</b></p> <p><u>Las copias de los CFDI, deberán ser claras, en caso de estar ilegibles se considerarán como no presentadas, de conformidad con lo establecido en el apartado IV, tercer párrafo de la convocatoria.</u></p>			
8.	<p>Deberá presentar escrito mediante el cual manifieste estar al corriente en el <b>Cumplimiento de sus Obligaciones Fiscales</b> de conformidad con el <b>Anexo H</b> de la Convocatoria.</p> <p>Así mismo el participante <b>deberá presentar la opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales Positiva</b>, emitida por el SAT a través de Internet vigente a la fecha de apertura de proposiciones.</p>	Si presenta para su análisis	Si presenta para su análisis	Si presenta para su análisis
9.	<p><b>Escrito bajo protesta de decir verdad</b> en el cual manifieste estar al corriente en el pago de cuotas patronales ante el IMSS, así mismo <b>deberá presentar el documento expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social</b> denominado <b>OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL</b>, vigente a la fecha de apertura de proposiciones, de acuerdo al <b>Anexo J</b> de la convocatoria.</p> <p><u>En caso de no estar obligado a realizar pagos de cuotas patronales, deberá presentar un escrito en el cual señale el fundamento del documento que lo respalda y/o ampare.</u></p>	Si presenta para su análisis	Si presenta para su análisis	Si presenta para su análisis



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-10-21  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN  
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE

10.	<p><b>Escrito bajo protesta de decir verdad</b> en el cual el proveedor, manifiesta que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus <b>Obligaciones Fiscales Estatales</b> de conformidad con el <b>Anexo K</b> de la convocatoria.</p> <p>Así mismo el proveedor deberá presentar la <b>opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de obligaciones Estatales positiva</b>, emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes, vigente a la fecha de apertura de proposiciones.</p>	Si presenta para su análisis	Si presenta para su análisis	Si presenta para su análisis
11.	<p>Escrito en el cual se compromete en caso de resultar adjudicado a:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Proporcionar las recomendaciones previas y posteriores a la fumigación en cada una de las Dependencias donde se proporcione el servicio.</li><li>2. Proporcionar los servicios con productos adecuados para cada una de las Dependencias y no dañinos para humanos.</li><li>3. Proporcionar los servicios dentro de los primero 10 (diez) días naturales del mes indicado en cada una de las partidas.</li></ol>	Si presenta para su análisis	Si presenta para su análisis	Si presenta para su análisis
12.	<p><b>El proveedor</b> deberá manifestar por escrito bajo protesta de decir verdad, que los servicios cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas siguientes: <b>NOM-256-SSA1-2012, NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008.</b></p> <p>(O en su caso las que las sustituyan, mismas que deberá indicar).</p>	Si presenta para su análisis	Si presenta para su análisis	Si presenta para su análisis

Se asienta que la revisión que se hace a la documentación presentada, por los proveedores fue analizada de manera cuantitativa y no cualitativa.

Se anexan a la presente Acta, copia de las ofertas económicas de los proveedores participantes.

Con fundamento en los artículos 54 fracción III, de la LEY, 30 fracción XI del Manual en relación con el apartado VI, inciso b) subinciso b.1) numeral 2., de la Convocatoria, se hace constar que la documentación

4/6 6/6 6/6 5/6



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-10-21  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN  
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE

presentada por los proveedores queda en poder de la convocante y ente requirente para su evaluación, emisión y notificación de fallo, el cual se dará a conocer a los participantes el día **doce de marzo del año en curso a las 15:00 horas**.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la reunión siendo las **10:18 horas** del mismo día de su inicio firmando al margen o al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

**Firma de los asistentes:**

**POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO:**

**Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez,**  
Coordinador de Seguimiento a Procedimientos de  
Contratación de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración del Estado.

(Suscribe el presente documento en suplencia de la C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha,  
Directora General de Adquisiciones, en cumplimiento a la designación efectuada mediante oficio  
DGAD/033/2021 emitido en fecha 10 de marzo del año en curso de conformidad con el Artículo 20 del  
Reglamento Interior de la Secretaría de Administración)

**C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez,**  
Jefa del Departamento de Procedimientos por  
Invitación de la Dirección General de Adquisiciones de la  
Secretaría de Administración del Estado.

**C. Rocío Vázquez García,**  
Analista de Procedimientos por Invitación de la  
Dirección General de Adquisiciones de la  
Secretaría de Administración del Estado.

**C. Héctor Armando Escareño Torres,**  
Analista de Procedimientos por Invitación de la  
Dirección General de Adquisiciones de la  
Secretaría de Administración del Estado.

**POR EL ENTE REQUIRENTE:**

**C.P. Luis Adrián López de la Torre,**  
Director General de Administración y Servicios  
de la Secretaría de Administración del Estado.



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-10-21  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN  
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE

POR EL ÁREA TÉCNICA:

**Lic. Guillermina Landeros Ávila,**  
Jefa del Departamento de Control de Servicios  
Básicos de la Dirección General de Administración y  
Servicios de la Secretaría de Administración del Estado.

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

**L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez,**  
Auditor de la Contraloría del Estado.

REPRESENTANTES PRESENTES DE LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES:

**Ing. Daniel Romero Ceballos,**  
Representante de la Empresa  
Fumigaciones Roma, S.A. de C.V.



**Ing. Edgar Patiño Poblano,**  
Persona Física.

**Ing. José Antonio del Valle de Alba**  
Persona Física.

----- FIN DEL ACTA -----



**ANEXO C**  
**OFERTA ECONÓMICA**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚM. DGAD-IM-10-21

Fecha: 11 DE MARZO DEL 2021

PART.	CANT.	U/M	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
1.-	1	SERVICIO	<p>SERVICIO DE FUMIGACION:</p> <p>8 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA OFICINA DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO (2) CASA AGUASCALIENTES, CON UNA SUPERFICIE DE 3750 MTS<sup>2</sup> (2) SECRETARÍA PARTICULAR DEL GOBERNADOR, CON UNA SUPERFICIE DE 4480 MTS<sup>2</sup></p> <p>(2) HANGAR OFICIAL, CON UNA SUPERFICIE DE 1800 MTS<sup>2</sup></p> <p>(2) PÁLCO Y PLATEA PLAZA DE TOROS, CON UNA SUPERFICIE DE 1300 MTS<sup>2</sup></p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL, SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DEL 2021 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR</p> <p>CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PLAGAS/JARDÍN, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES, Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: EN PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS.</p> <p>NOTAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS.</li> <li>2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMANDO CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA.</li> <li>3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA.</li> <li>4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.</li> </ol>	\$41,700.00	\$41,700.00	\$6,672.00	\$48,372.00
2.-	1	SERVICIO	<p>SERVICIO DE FUMIGACION:</p> <p>2 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL (CCS)</p> <p>(2) COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL, CON UNA SUPERFICIE 758.49 M<sup>2</sup></p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL Y OCTUBRE 2021 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR.</p> <p>CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO Y ALIMENTOS.</p> <p>NOTAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS.</li> <li>2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMANDO CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA.</li> <li>3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA.</li> <li>4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.</li> </ol>	\$1,500.00	\$1,500.00	\$240.00	\$1740.00



			SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 2 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE GABINETE (2) COORDINACIÓN GENERAL DE GABINETE CON UNA SUPERFICIE DE 480 MTS <sup>2</sup>  EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL Y OCTUBRE DEL 2021 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES, Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: EN PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS.				
3.-	1	SERVICIO	NOTAS: 1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. 2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMANDO CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA. 3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA. 4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.	\$1,400.00	\$1,400.00	\$224.00	\$1,624.00

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NUMERO DGAD-IM-10-21  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN  
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE



**FUMIVALL**  
Control profesional de plagas

		SERVICIO DE FUMIGACION: 75 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACION, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO (SEGGOB)				
4.	1	<p>(2) DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, CON UNA SUPERFICIE DE 605 MTS<sup>2</sup></p> <p>(1) UNIDAD MÓVIL 1 CON UNA SUPERFICIE DE 6 MTS<sup>2</sup></p> <p>(1) UNIDAD MÓVIL 2 CON UNA SUPERFICIE DE 6 MTS<sup>2</sup></p> <p>(2) JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, CON UNA SUPERFICIE DE 974.06 MTS<sup>2</sup></p> <p>(2) TRIBUNAL DE ARBITRAJE, CON UNA SUPERFICIE DE 202.42 MTS<sup>2</sup></p> <p>(2) DIRECCIÓN GENERAL DEL TRABAJO, CON UNA SUPERFICIE DE 67 MTS<sup>2</sup></p> <p>(2) PROCURADURÍA DEL TRABAJO, CON UNA SUPERFICIE DE 63 MTS<sup>2</sup></p> <p>(2) OFICINA DEL SECRETARIO, CON UNA SUPERFICIE DE 144.75 MTS<sup>2</sup></p> <p>(2) COORDINACIÓN DE ASESORES, CON UNA SUPERFICIE DE 230.66 MTS<sup>2</sup></p> <p>(2) COMUNICACIÓN CON UNA SUPERFICIE DE 70 MTS<sup>2</sup></p> <p>(2) SUBSECRETARIA DE GOBIERNO, CON UNA SUPERFICIE DE 81 MTS<sup>2</sup></p> <p>(2) SUBSECRETARIA DE ASUNTOS JURÍDICOS, CON UNA SUPERFICIE DE 71 MTS<sup>2</sup></p> <p>(2) DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, CON UNA SUPERFICIE DE 237 MTS<sup>2</sup></p> <p>(2) DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, CON UNA SUPERFICIE DE 150 MTS<sup>2</sup></p> <p>(2) COORDINACIÓN JURÍDICA GUBERNAMENTAL CON UNA SUPERFICIE DE 43 MTS<sup>2</sup></p> <p>(2) ATENCIÓN A VÍCTIMAS CON UNA SUPERFICIE DE 107 MTS<sup>2</sup></p> <p>(2) COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA, CON UNA SUPERFICIE DE 180 MTS<sup>2</sup></p> <p>(2) COORDINACIÓN DEL SERVICIO LOCATEL, CON UNA SUPERFICIE DE 104 MTS<sup>2</sup></p> <p>(2) DESARROLLO CÍVICO, CON UNA SUPERFICIE DE 56 MTS<sup>2</sup></p> <p>(2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 673.13 MTS<sup>2</sup></p> <p>(2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 594.63 MTS<sup>2</sup></p> <p>(2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 247.96 MTS<sup>2</sup></p> <p>(2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 1028.65 MTS<sup>2</sup></p> <p>(2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 135 MTS<sup>2</sup></p> <p>(2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 135 MTS<sup>2</sup></p> <p>(2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 388.64 MTS<sup>2</sup></p> <p>(2) ARCHIVO HISTÓRICO DEL ESTADO, CON UNA SUPERFICIE DE 728 MTS<sup>2</sup></p> <p>(2) COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL, CON UNA SUPERFICIE DE 489.24 MTS<sup>2</sup></p> <p>(2) DIRECCIÓN GENERAL DE GOBERNACIÓN, DESARROLLO POLÍTICO, ATENCIÓN AL MIGRANTE Y MEDIACIÓN, CON UNA SUPERFICIE DE 476 MTS<sup>2</sup></p> <p>(1) OFICIALÍA JOSE MARÍA MORELOS, CON UNA SUPERFICIE DE 18 MTS<sup>2</sup></p> <p>(1) OFICIALÍA JESÚS TERÁN PEREDO, CON UNA SUPERFICIE DE 25 MTS<sup>2</sup></p> <p>(1) OFICIALÍA JESÚS GOMEZ PORTUGAL CON UNA SUPERFICIE DE 9 MTS<sup>2</sup></p> <p>(1) OFICIALÍA SALTO DE LOS SALADOS, CON UNA SUPERFICIE DE 18 MTS<sup>2</sup></p> <p>(1) OFICIALÍA CALVILLO, CON SUPERFICIE DE 40 MTS<sup>2</sup></p> <p>(1) OFICIALÍA CD. SATÉLITE MORELOS, CON UNA SUPERFICIE DE 16 MTS<sup>2</sup></p> <p>(1) OFICIALÍA VALLE DE LOS CACTUS CON UNA SUPERFICIE DE 18 MTS<sup>2</sup></p> <p>(1) OFICIALÍA VILLA JUÁREZ CON UNA SUPERFICIE DE 9 MTS<sup>2</sup></p> <p>(1) OFICIALÍA JESÚS TERÁN, CON UNA SUPERFICIE DE 9 MTS<sup>2</sup></p> <p>(1) OFICIALÍA OJO CALIENTE CON UNA SUPERFICIE DE 30 MTS<sup>2</sup></p> <p>(1) OFICIALÍA JESÚS MARÍA, CON UNA SUPERFICIE DE 18 MTS<sup>2</sup></p> <p>(1) OFICIALÍA RINCÓN DE ROMOS, CON UNA SUPERFICIE DE 25 MTS<sup>2</sup></p> <p>(1) OFICIALÍA SAN FRANCISCO DE LOS ROMOS, CON UNA SUPERFICIE DE 25 MTS<sup>2</sup></p> <p>(1) OFICIALÍA PABELLÓN DE ARTEAGA CON UNA SUPERFICIE DE 25 MTS<sup>2</sup></p> <p>(1) OFICIALÍA ASIENTOS, CON UNA SUPERFICIE DE 25 MTS<sup>2</sup></p> <p>(1) OFICIALÍA PALO ALTO, CON UNA SUPERFICIE DE 18 MTS<sup>2</sup></p> <p>(1) OFICIALÍA SAN JOSÉ DE GRACIA, CON UNA SUPERFICIE DE 15 MTS<sup>2</sup></p> <p>(2) SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, CON UNA SUPERFICIE DE 340 MTS<sup>2</sup></p>	\$16,900.00	\$16,900.00	\$2,704.00	\$19,604.00

EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL, MAYO,

RFC: VAAA5705039M8

Blvd. a Zacatecas #311 Fracc. Las Hadas  
Aguascalientes, Ags.

Tel. (449) 996 62 32 Nextel: 441 96 45

C. electrónico: ing\_delvalle1@hotmail.com

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NUMERO DGAD-IM-10-21  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN  
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE



**FUMIVALL**  
Control profesional de plagas

		<p>OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 2021 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR</p> <p>CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARÁCNIDOS Y HORMIGAS. Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO.</p> <p>NOTAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS.</li> <li>LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMIÓN CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA.</li> <li>TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA.</li> <li>GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.</li> </ol>				
5.-	1	<p>SERVICIO</p> <p>SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 2 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA (C-3)</p> <p>(2) OFICINAS CENTRALES DEL C-3, CON UNA SUPERFICIE DE 1758 MT<sup>2</sup></p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE 2021 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR</p> <p>CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARÁCNIDOS Y HORMIGAS. Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO.</p> <p>NOTAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS.</li> <li>LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMIÓN CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA.</li> <li>TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA.</li> <li>GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.</li> </ol>	\$3,100.00	\$3,100.00	\$496.00	\$3,596.00
6.-	1	<p>SERVICIO</p> <p>SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 4 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (SIPINNA)</p> <p>(4) SIPINNA CASA DEL ADOLESCENTE CON UNA SUPERFICIE DE 500 MT<sup>2</sup></p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MAYO, JULIO, SEPTIEMBRE Y NOVIEMBRE DE 2021 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR</p> <p>CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARÁCNIDOS Y HORMIGAS. Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL Y EQUIPO DE CÓMPUTO.</p> <p>NOTAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS.</li> <li>LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMIÓN CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA.</li> <li>TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA.</li> <li>GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.</li> </ol>	\$2,675.00	\$2,675.00	\$428.00	\$3,103.00

RFC: VAAA5705039M8

Blvd. a Zacatecas #311 Fracc. Las Hadas  
Aguascalientes, Ags.

Tel. (449) 996 62 32 Nextel: 441 96 45  
C. electrónico: ing\_delvalle1@hotmail.com

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NÚMERO DGAD-IM-10-21  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN  
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE



**FUMIVALL**  
Control profesional de plagas

		<p>SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 83 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APÉNDICE A LA NOM-232-SSAT-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1988 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO (SSP)</p> <p>(10) CERESO PARA VARONES AGS, CON UNA SUPERFICIE DE 62,500 MTS<sup>2</sup>  (10) CERESO PARA VARONES EL LLANO, CON UNA SUPERFICIE DE 33,384 MTS<sup>2</sup>  (10) CERESO PARA MUJERES, CON UNA SUPERFICIE DE 2,300 MTS<sup>2</sup>  (10) C.R.E.S, CON UNA SUPERFICIE DE 1,912 MTS<sup>2</sup>  (10) CENTRO ESTATAL PARA EL DESARROLLO DEL ADOLESCENTE, CON UNA SUPERFICIE DE 1790 MTS<sup>2</sup>  (3) UMECA ADOLESCENTE, CON UNA SUPERFICIE DE 224 MTS<sup>2</sup>  (3) OFICINAS CENTRALES DE LA SSP, CON UNA SUPERFICIE DE 2940 MTS<sup>2</sup>  (4) COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE EMERGENCIA BASE DE BOMBEROS, CON UNA SUPERFICIE DE 1500 MTS<sup>2</sup>  (2) CENTRO DE TELECOMUNICACIONES C-4, CON UNA SUPERFICIE DE 464 MTS<sup>2</sup>  (3) C-5 SITEC, CON UNA SUPERFICIE DE 3,344 MTS<sup>2</sup>  (3) DIRECCIÓN DE SERVICIOS AÉREOS, CON UNA SUPERFICIE DE 900 MTS<sup>2</sup>  (3) CEPSONVIDE, CON UNA SUPERFICIE DE 672 MTS<sup>2</sup>  (3) EDIFICIO OPERATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 1,545 MTS<sup>2</sup>  (3) POLICIA CIBERNÉTICA, CON UNA SUPERFICIE DE 360 MTS<sup>2</sup>  (3) STAND DE TIRO, CON UNA SUPERFICIE DE 140 MTS<sup>2</sup>  (3) DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS E INTELIGENCIA, CON UNA SUPERFICIE DE 450 MTS<sup>2</sup></p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MARZO A DICIEMBRE DE 2021, DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR</p> <p>CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, PLAGAS/JARDÍN, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES, RASTREROS, ALACRANES Y PLAGA DE PALOMAS Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS, MADERA, MERCANCÍA E TIENDAS, DESECHOS DE COMIDA, MATERIALES PARA RECICLAJE, JARDINERÍA, DORMITORIO Y ALMACÉN.</p> <p>NOTAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS.</li> <li>2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMACIÓN CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA.</li> <li>3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA.</li> <li>4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.</li> </ol>				
7.	1	SERVICIO	\$315,650.00	\$315,650.00	\$50,504.00	\$366,154.00

RFC: VAAA5705039M8

Blvd. a Zacatecas #311 Fracc. Las Hadas  
Aguascalientes, Ags.

Tel. (449) 996 62 32 Nextel: 441 96 45  
C. electrónico: ing\_delvalle1@hotmail.com

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NÚMERO DGAD-IM-10-21  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN  
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE



**FUMIVALL**  
Control profesional de plagas

		<p>SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 20 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LO NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS (SEFI)</p> <p>(4) EDIFICIO SECRETARÍA DE FINANZAS, CON UNA SUPERFICIE DE 8,070 MTS<sup>2</sup> (4) MÓDULO DE LÓPEZ MATEOS, CON UNA SUPERFICIE DE 648.74 MTS<sup>2</sup> (4) BODEGA CD. INDUSTRIAL, CON UNA SUPERFICIE DE 2,412.50 MTS<sup>2</sup> (4) MÓDULO FICOTRECE, CON UNA SUPERFICIE DE 600 MTS<sup>2</sup> (4) RECINTO FISCAL, CON UNA SUPERFICIE DE 2412.50 MTS<sup>2</sup></p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL, JUNIO, AGOSTO Y NOVIEMBRE DE 2021 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR</p> <p>CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS.</p> <p>NOTAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS.</li> <li>2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMANDO CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA.</li> <li>3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA.</li> <li>4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.</li> </ol>	\$44,500.00	\$44,500.00	\$7,120.00	\$51,620.00
9.-	1	<p>SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 9 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LO NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO (SEDEC)</p> <p>(3) OFICINAS CENTRALES, CON UNA SUPERFICIE DE 1,080 MTS<sup>2</sup> (3) DICOI-DGEMER, CON UNA SUPERFICIE DE 1,500 MTS<sup>2</sup> (3) SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO, CON UNA SUPERFICIE DE 2,000 MTS<sup>2</sup></p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL, JULIO, Y NOVIEMBRE DE 2021 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR</p> <p>CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, VIBORAS Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, Y ALIMENTOS.</p> <p>NOTAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS.</li> <li>2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMANDO CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA.</li> <li>3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA.</li> <li>4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.</li> </ol>	\$14,250.00	\$14,250.00	\$2,280.00	\$16,530.00

RFC: VAAA5705039M8

Blvd. a Zacatecas #311 Fracc. Las Hadas  
Aguascalientes, Ags.

Tel. (449) 996 62 32 Nextel: 441 96 45  
C. electrónico: ing\_delvalle1@hotmail.com

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NÚMERO DGAD-IM-10-21  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN  
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE



**FUMIVALL**  
Control profesional de plagas

			SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 2 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LO NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA (SSMAA)			
10.-	1	SERVICIO	(2) OFICINAS GENERALES, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 2,828 MT2 EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL Y OCTUBRE DE 2021. DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO Y ALIMENTOS.  NOTAS: 1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. 2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMANDO CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA. 3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA. 4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.	\$5,100.00	\$5,100.00	\$816.00
11.-	1	SERVICIO	SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 12 SERVICIOS PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN URBANÍSTICA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, REGISTRAL Y CATASTRAL (SEGUOT)  (4) LA DEPENDENCIA ESTÁ DISTRIBUIDA EN 2DO PISO, 1ER PISO, PLANTA BAJA, CASETA DE VIGILANCIA, ESTACIONAMIENTO Y EDIFICIO ANEXO DE ARCHIVO BELLAS ARTES. CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 3,747 MT2. (4) SECRETARÍA DE FINANZAS (ÁREA DE CATASTRO). CON UNA SUPERFICIE DE 950 MTS2. (4) ARCHIVO ANEXO DE SEGUOT (CASA AZUL) CON UNA SUPERFICIE DE 800 MTS2.  EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL, JUNIO, AGOSTO Y NOVIEMBRE DE 2021. DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS.  NOTAS: 1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. 2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMANDO CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA. 3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA. 4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.	\$6,580.00	\$6,580.00	\$1,052.80

RFC: VAAA5705039M8

Blvd. a Zacatecas #311 Fracc. Las Hadas  
Aguascalientes, Ags.

Tel. (449) 996 62 32 Nextel: 441 96 45  
C. electrónico: ing\_delvalle1@hotmail.com

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NUMERO DGAD-IM-10-21  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN  
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE



**FUMIVALL**  
Control profesional de plagas

		<p>SERVICIO DE FUMIGACIÓN:</p> <p>122 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009; NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESO)</p> <p>(5) EDIFICIO CENTRAL, CON UNA SUPERFICIE DE 3,129 MTS<sup>2</sup>      (5) BODEGA, CON UNA SUPERFICIE DE 900 MTS<sup>2</sup>      (4) CENTRO CRECER COSÍO, CON UNA SUPERFICIE DE 2,200 MTS<sup>2</sup>      (4) CENTRO CRECER CALVILLO, CON UNA SUPERFICIE DE 540 MTS<sup>2</sup>      (4) CENTRO CRECER JESÚS MARÍA (JONACATIQUE), CON UNA SUPERFICIE DE 350 MTS<sup>2</sup>      (4) CENTRO CRECER JESÚS MARÍA (MATAMOROS), CON UNA SUPERFICIE DE 301 MTS<sup>2</sup>      (4) CENTRO CRECER MUJERES ILUSTRES, CON UNA SUPERFICIE DE 338 MTS<sup>2</sup>      (4) CENTRO CRECER GUADALUPE PERALTA, CON UNA SUPERFICIE DE 301 MTS<sup>2</sup>      (4) CENTRO CRECER GÓMEZ PORTUGAL, CON UNA SUPERFICIE DE 232 MTS<sup>2</sup>      (4) CENTRO CRECER TEPEZALA, CON UNA SUPERFICIE DE 2,200 MTS<sup>2</sup>      (4) CENTRO CRECER RINCÓN DE ROMOS, CON UNA SUPERFICIE DE 400 MTS<sup>2</sup>      (4) CENTRO CRECER PABELLÓN DE ARTEAGA, CON UNA SUPERFICIE DE 308 MTS<sup>2</sup>      (4) CENTRO CRECER EL LLANO, SUPERFICIE DE 463 MTS<sup>2</sup>      (4) CENTRO CRECER SAN JOSÉ DE GRACIA, SUPERFICIE DE 1,801 MTS<sup>2</sup>      (4) CENTRO CRECER ASIENTOS, SUPERFICIE DE 150 MTS<sup>2</sup>      (4) CENTRO CRECER SAN FRANCISCO DE LOS ROMOS, SUPERFICIE DE 480 MTS<sup>2</sup>      (4) CENTRO CRECER CONSTITUCIÓN, SUPERFICIE DE 262.47 MTS<sup>2</sup>      (4) CENTRO CRECER SAN MARCOS, CON UNA SUPERFICIE DE 1,445.23 MTS<sup>2</sup>      (4) CENTRO CRECER POCITOS, CON UNA SUPERFICIE DE 1,100 MTS<sup>2</sup>      (4) CENTRO CRECER INSURGENTES, CON UNA SUPERFICIE DE 1,929.60 MTS<sup>2</sup>      (4) CENTRO CRECER MIRAVALLE, CON UNA SUPERFICIE DE 425.63 MTS<sup>2</sup>      (4) CENTRO CRECER PIRULES, CON UNA SUPERFICIE DE 200 MTS<sup>2</sup>      (4) CENTRO CRECER LA SALUD, CON UNA SUPERFICIE DE 1,485 MTS<sup>2</sup>      (4) CENTRO CRECER PALOMINO DENA, CON UNA SUPERFICIE DE 146.12 MTS<sup>2</sup>      (4) CENTRO CRECER NAZARIO ORTÍZ GARZA, CON UNA SUPERFICIE DE 800 MTS<sup>2</sup>      (4) CENTRO CRECER LA ESTRELLA, CON UNA SUPERFICIE DE 227.49 MTS<sup>2</sup>      (4) CENTRO CRECER JESÚS TERÁN, CON UNA SUPERFICIE DE 3,432 MTS<sup>2</sup>      (4) CENTRO CRECER SOLIDARIDAD IV, CON UNA SUPERFICIE DE 4,918.41 MTS<sup>2</sup>      (4) CENTRO CRECER OLIVARES SANTANA, CON UNA SUPERFICIE DE 1,800 MTS<sup>2</sup>      (4) CENTRO CRECER OBRAJE, CON UNA SUPERFICIE DE 503 MTS<sup>2</sup></p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL, JUNIO, JULIO, AGOSTO, OCTUBRE Y DICIEMBRE DE 2021 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR.</p> <p>CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, PLAGAS/JARDÍN, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, CONTROL DE AVES, INSECTOS VOLADORES Y RASTRADORES, CONTROL DE VÍBORAS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y MÉDICAMENTOS.</p> <p>NOTAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS.</li> <li>2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMACIÓN CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA.</li> <li>3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA.</li> <li>4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.</li> </ol>				
12.-	1	SERVICIO	\$148,250.00	\$148,250.00	\$23,720.00	\$171,970.00

RFC: VAAA5705039M8

Blvd. a Zacatecas #311 Fracc. Las Hadas  
Aguascalientes, Ags.

Tel. (449) 996 62 32 Nextel: 441 96 45  
C. electrónico: ing\_delvalle1@hotmail.com

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NUMERO DGAD-IM-10-21  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN  
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE



**FUMIVALL**  
Control profesional de plagas

			SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 10 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LO NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS (SOP).  (5) EDIFICIO CENTRAL SOP, CON UNA SUPERFICIE DE 3,175 MTS <sup>2</sup> (5) EDIFICIO DEL PARQUE DE MAQUINARÍA, CON UNA SUPERFICIE DE 3,328 MTS <sup>2</sup> EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL, JUNIO, AGOSTO, OCTUBRE, Y DICIEMBRE DE 2021, DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR. CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, ALACRANES, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS.				
13.	1	SERVICIO	NOTAS: 1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. 2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMANDO CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA. 3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA. 4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.	\$25,600.00	\$25,600.00	\$4,096.00	\$29,696.00
14.	1	SERVICIO	SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 8 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROEMPRESARIAL (SEDRAE) (2) OFICINAS, CENTRALES, CON UNA SUPERFICIE DE 3,048 MTS <sup>2</sup> (2) BODEGAS Y CASETA DE VIGILANCIA EN EL ESTACIONAMIENTO OFICIAL, CON UNA SUPERFICIE DE 500 MTS <sup>2</sup> (2) OFICINAS CENTRO DE ACOPIO SAN FRANCISCO DE LOS ROMOS, CON UNA SUPERFICIE DE 40 MTS <sup>2</sup> (2) OFICINAS UNIDAD ESTRÁTÉGICA DE MAQUINARÍA PESADA, CON UNA SUPERFICIE DE 600 MTS <sup>2</sup>  EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE 2021, DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, PLAGAS/JARDÍN, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, CONTROL DE AVES, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO Y ALIMENTOS.	\$7,100.00	\$7,100.00	\$1,136.00	\$8,236.00

RFC: VAAA5705039M8

Bvd. a Zacatecas #311 Fracc. Las Hadas  
Aguascalientes, Ags.

Tel. (449) 996 62 32 Nextel: 441 96 45  
C. electrónico: ing\_delvalle1@hotmail.com

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NUMERO DGAD-IM-10-21  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN  
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE



**FUMIVALL**  
Control profesional de plagas

		SERVICIO DE FUMIGACION: 8 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARIA DE TURISMO (SECTUR)  (2) OFICINAS CENTRALES, CON UNA SUPERFICIE DE 750 MTS <sup>2</sup> (3) SALONES, CENTRO DE CONVENCIONES, LOBBY Y PALCOS DE LA ISLA SAN MARCOS CON UNA SUPERFICIE DE 13,473 MTS <sup>2</sup> (3) ISLA SAN MARCOS, CON UNA SUPERFICIE DE 4,957 MTS <sup>2</sup>  EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MARZO, MAYO, JULIO, Y NOVIEMBRE DE 2021 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE COMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS.  NOTAS: 1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. 2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMIAD CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA. 3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA. 4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.	\$58,100.00	\$58,100.00	\$9,296.00	\$67,396.00
15.-	1	SERVICIO DE FUMIGACION: 1 SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS (CPLAP), (1) OFICINAS CENTRALES, CON UNA SUPERFICIE DE 825 MTS <sup>2</sup> EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN EL MES DE MAYO DE 2021. DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PLAGAS/JARDÍN, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, CONTROL DE AVES, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE COMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS.  NOTAS: 1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. 2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMIAD CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA. 3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA. 4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.	\$750.00	\$750.00	\$120.00	\$870.00

RFC: VAAA5705039M8

Blvd. a Zacatecas #311 Fracc. Las Hadas  
Aguascalientes, Ags.

Tel. (449) 996 62 32 Nextel: 441 96 45  
C. electrónico: ing\_delvalle1@hotmail.com

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NUMERO DGAD-IM-10-21  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN  
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE



**FUMIVALL**  
Control profesional de plagas

		SERVICIO DE FUMIGACION: 16 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN (SAE) (4) OFICINAS CENTRALES, CON UNA SUPERFICIE DE 3,048 MTS2 (3) ESTACIONAMIENTO DE JARDÍN DE LOS PALACIOS, CON UNA SUPERFICIE DE 3,590 MTS2 (3) UMSA CON UNA SUPERFICIE DE 3,160 MTS2 (3) EVENTOS PÚBLICOS, CON UNA SUPERFICIE DE 1,905 MTS2 (3) TALLERES GRÁFICOS, CON UNA SUPERFICIE DE 3,988 MTS2 EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL, JUNIO, JULIO, AGOSTO Y NOVIEMBRE DE 2021 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR 2018 CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS.					
17.-	1	SERVICIO  NOTAS: 1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. 2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMANDO CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA. 3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA. 4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.	\$34,500.00	\$34,500.00	\$5,520.00	\$40,020.00	
18.-	1	SERVICIO  NOTAS: 1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. 2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMANDO CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA. 3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA. 4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.	\$14,200.00	\$14,200.00	\$2,272.00	\$16,472.00	

RFC: VAAA5705039M8

Bvd. a Zacatecas #311 Fracc. Las Hadas  
Aguascalientes, Ags.

Tel. (449) 996 62 32 Nextel: 441 96 45  
C. electrónico: ing\_delvalle1@hotmail.com

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NUMERO DGAD-IM-10-21  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN  
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA SAE



**FUMIVALL**  
Control profesional de plagas

			SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 11 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-250-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD (CMOV)				
19.-	1	SERVICIO	(3) EDIFICIO, BAÑOS Y VESTIDORES/PUESTO DE SOCORRO, CON UNA SUPERFICIE 1,269.51 MT <sup>2</sup> (2) TERMINAL SUR, CON UNA SUPERFICIE 2351 MT <sup>2</sup> (2) TERMINAL PONIENTE, CON UNA SUPERFICIE 2351 MT <sup>2</sup> (2) TERMINAL ORIENTE, CON UNA SUPERFICIE 2351 MT <sup>2</sup> (2) TERMINAL NORORIENTE, CON UNA SUPERFICIE 2351 MT <sup>2</sup> EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL, MAYO, AGOSTO Y NOVIEMBRE DE 2021 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PLAGAS/JARDÍN, ARACNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS.	\$18,750.00	\$18,750.00	\$3,000.00	\$21,750.00
NOTAS: 1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. 2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMANDO CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA. 3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA. 4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.							
						GRAN TOTAL: \$760,605.00	\$121696.80
							\$882,301.80

OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS UNO 80/100 M.N.

**NOTAS:**

1. Indicar la descripción (genérica), la sumatoria del subtotal, I.V.A., y total por partida.
2. Indicar el gran total (sumatoria de todas de las partidas del Subtotal, I.V.A. y Total) en número y letra, los cuales deberán coincidir.
3. Los Montos deberán ser en Moneda Nacional.
4. **FAVOR DE RESPETAR EL FORMATO ESTABLECIDO**, en caso de que no oferte alguna de las partidas indicar en la columna de precio unitario "NO OFERTO".

Condiciones de pago:	20 días posteriores a la presentación del CFDI y conforme a lo establecido en el apartado IX inciso c) de la Convocatoria de la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO
Lugar de entrega:	CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES
Vigencia de la oferta:	60 DIAS NATURALES

Firma  
ING. JOSE ANTONIO DEL VALLE DE ALBA  
**FUMIVALL**

RFC: VAAA5705039M8

Bvd. a Zacatecas #311 Fracc. Las Hadas  
Aguascalientes, Ags.

Tel. (449) 996 62 32 Nextel: 441 96 45  
C. electrónico: [ing\\_delvalle1@hotmail.com](mailto:ing_delvalle1@hotmail.com)

ANEXO C  
OFERTA ECONÓMICA

Fecha: 11 DE MARZO DE 2021  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚM. DGAD-IM-10-21

PART.	CANT.	U/M	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
1.-	1	Servicio	<p>SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 8 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA OFICINA DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO (2) CASA AGUASCALIENTES, CON UNA SUPERFICIE DE 3750 MTS<sup>2</sup> (2) SECRETARÍA PARTICULAR DEL GOBERNADOR, CON UNA SUPERFICIE DE 4480 MTS<sup>2</sup> (2) HANGAR OFICIAL, CON UNA SUPERFICIE DE 1800 MTS<sup>2</sup> (2) PALCO Y PLATEA PLAZA DE TOROS, CON UNA SUPERFICIE DE 1300 MTS<sup>2</sup></p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL, SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DEL 2021 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR</p> <p>CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PLAGAS/JARDÍN, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES, Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: EN PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS.</p> <p>NOTAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS.</li> <li>LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMIÓN CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA.</li> <li>TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA.</li> <li>GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.</li> </ol>	\$ 39,250.00	\$ 39,250.00	\$ 6,280.00	\$ 45,530.00

INSECTICIDAS Y FUMIGACIONES DEL CENTRO

EZEQUIEL A. CHAVEZ 402-B NORTE C.P. 20259 AGUASCALIENTES, AGS.  
TELS. ~~5242 5243 5244 5245 5246 5247 5248 5249 5250 5251 5252 5253~~  
ifcen@hotmail.com contacto@ifcen.com.mx  
www.ifcen.com.mx



		SERVICIO DE FUMIGACION: 2 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003- STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017- STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL (CCS) (2) COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL, CON UNA SUPERFICIE 758.49 MT2			
2.-	1	<p>Servicio</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL Y OCTUBRE 2021 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR</p> <p>CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO Y ALIMENTOS.</p> <p>NOTAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS.</li> <li>LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMIÓN CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA.</li> <li>TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA.</li> <li>GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.</li> </ol>	\$ 1,600.00	\$ 1,600.00	\$ 256.00

INSECTICIDAS Y FUMIGACIONES DEL CENTRO

EZEQUIEL A. CHAVEZ 402-B NORTE C.P. 20259 AGUASCALIENTES, AGS.  
 TELS. ~~SECRETARIA DE 2010019194249 DÍG. T6704053~~  
 ifcen@hotmail.com contacto@ifcen.com.mx  
 www.ifcen.com.mx



			SERVICIO DE FUMIGACION: 2 SERVICIOS PROFESIONALES DE				
3.-	1	Servicio	<p>FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE GABINETE</p> <p>(2) COORDINACIÓN GENERAL DE GABINETE CON UNA SUPERFICIE DE 480 MTS<sup>2</sup></p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL Y OCTUBRE DEL 2021 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR</p> <p>CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES, Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: EN PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS.</p> <p>NOTAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS.</li> <li>LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMANDO CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA.</li> <li>TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA.</li> <li>GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.</li> </ol>	\$ 1,650.00	\$ 1,650.00	\$ 264.00	\$ 1,914.00

INSECTICIDAS Y FUMIGACIONES DEL CENTRO

EZEQUIEL A. CHAVEZ 402-B NORTE C.P. 20259 AGUASCALIENTES, AGS.  
 TELS. 524491515 DE 20109157RA2149 DE 16102153  
 ifcen@hotmail.com contacto@ifcen.com.mx  
 www.ifcen.com.mx



		<p>SERVICIO DE FUMIGACION: 75 SERVICIOS PROFESIONALES DE</p> <p>FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO (SEGGOB)</p> <p>(2) DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, CON UNA SUPERFICIE DE 606 MTS<sup>2</sup>  (1) UNIDAD MÓVIL 1 CON UNA SUPERFICIE DE 6 MTS<sup>2</sup>  (1) UNIDAD MÓVIL 2 CON UNA SUPERFICIE DE 6 MTS<sup>2</sup>  (2) JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, CON UNA SUPERFICIE DE 974.06 MTS<sup>2</sup>  (2) TRIBUNAL DE ARBITRAJE, CON UNA SUPERFICIE DE 202.42 MTS<sup>2</sup>  (2) DIRECCIÓN GENERAL DEL TRABAJO, CON UNA SUPERFICIE DE 67 MTS<sup>2</sup>  (2) PROCURADURÍA DEL TRABAJO, CON UNA SUPERFICIE DE 63 MTS<sup>2</sup>  (2) OFICINA DEL SECRETARIO, CON UNA SUPERFICIE DE 144.75 MTS<sup>2</sup>  (2) COORDINACIÓN DE ASESORES, CON UNA SUPERFICIE DE 230.66 MTS<sup>2</sup>  (2) COMUNICACIÓN CON UNA SUPERFICIE DE 70 MTS<sup>2</sup>  (2) SUBSECRETARIA DE GOBIERNO, CON UNA SUPERFICIE DE 81 MTS<sup>2</sup>  (2) SUBSECRETARIA DE ASUNTOS JURÍDICOS, CON UNA SUPERFICIE DE 71 MTS<sup>2</sup>  (2) DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, CON UNA SUPERFICIE DE 237 MTS<sup>2</sup>  (2) DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, CON UNA SUPERFICIE DE 150 MTS<sup>2</sup>  (2) COORDINACIÓN JURÍDICA GUBERNAMENTAL CON UNA SUPERFICIE DE 43 MTS<sup>2</sup>  (2) ATENCIÓN A VÍCTIMAS CON UNA SUPERFICIE DE 107 MTS<sup>2</sup>  (2) COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA, CON UNA SUPERFICIE DE 180 MTS<sup>2</sup>  (2) COORDINACIÓN DEL SERVICIO LOCATEL, CON UNA SUPERFICIE DE 104 MTS<sup>2</sup>  (2) DESARROLLO CÍVICO, CON UNA SUPERFICIE DE 56 MTS<sup>2</sup>  (2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 673.13 MTS<sup>2</sup>  (2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 594.63 MTS<sup>2</sup>  (2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO</p>			
4.-	1	<p>0</p> <p>Servicio</p>	<p>16,500.00</p> <p>16,500.00</p> <p>\$ 2,640.00</p> <p>\$ 19,140.00</p>	<p>16,500.00</p> <p>16,500.00</p> <p>\$ 2,640.00</p> <p>\$ 19,140.00</p>	



		ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 247.96 MTS2				
		<p>(2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 1028.65 MTS2</p> <p>(2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 135 MTS2</p> <p>(2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 135 MTS2</p> <p>(2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 368.64 MTS2</p> <p>(2) ARCHIVO HISTÓRICO DEL ESTADO, CON UNA SUPERFICIE DE 728 MTS2</p> <p>(2) COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL, CON UNA SUPERFICIE DE 489.24 MTS2</p> <p>(2) DIRECCIÓN GENERAL DE GOBERNACIÓN, DESARROLLO POLÍTICO, ATENCIÓN AL MIGRANTE Y MEDIACIÓN, CON UNA SUPERFICIE DE 476 MTS2</p> <p>(1) OFICIALÍA JOSE MARIA MORELOS, CON UNA SUPERFICIE DE 18MTS2</p> <p>(1) OFICIALÍA JESÚS TERÁN PEREDO, CON UNA SUPERFICIE DE 25 MTS2</p> <p>(1) OFICIALÍA JESÚS GOMEZ PORTUGAL CON UNA SUPERFICIE DE 9 MT2</p> <p>(1) OFICIALÍA SALTO DE LOS SALADOS, CON UNA SUPERFICIE DE 18 MT2</p> <p>(1) OFICIALÍA CALVILLO, CON SUPERFICIE DE 40 MTS2</p> <p>(1) OFICIALÍA CD. SATÉLITE MORELOS, CON UNA SUPERFICIE DE 16 MT2</p> <p>(1) OFICIALÍA VALLE DE LOS CACTUS CON UNA SUPERFICIE DE 18 MT2</p> <p>(1) OFICIALÍA VILLA JUÁREZ CON UNA SUPERFICIE DE 9 MT2</p> <p>(1) OFICIALÍA JESÚS TERÁN, CON UNA SUPERFICIE DE 9 MT2</p> <p>(1) OFICIALÍA OJO CALIENTE CON UNA SUPERFICIE DE 30 MT2</p> <p>(1) OFICIALÍA JESÚS MARÍA, CON UNA SUPERFICIE DE 18 MTS2</p> <p>(1) OFICIALÍA RINCÓN DE ROMOS, CON UNA SUPERFICIE DE 25 MTS2</p> <p>(1) OFICIALÍA SAN FRANCISCO DE LOS ROMOS, CON UNA SUPERFICIE DE 25 MTS2</p> <p>(1) OFICIALÍA PABELLÓN DE ARTEAGA CON UNA SUPERFICIE DE 25 MT2</p> <p>(1) OFICIALÍA ASIENTOS, CON UNA SUPERFICIE DE 25 MT2</p> <p>(1) OFICIALÍA PALO ALTO, CON UNA SUPERFICIE DE 18 MT2</p> <p>(1) OFICIALÍA SAN JOSÉ DE GRACIA, CON UNA SUPERFICIE DE 15 MTS2</p> <p>(2) SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, CON UNA SUPERFICIE DE 340 MT2</p>				

EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MARZO, ABRIL, MAYO Y JUNIO EN LAS ÁREAS DEL CENTRO

EZEQUIEL A. CHAVEZ 402-B NORTE C.P. 20259 AGUASCALIENTES, AGS.  
TELS. SECRETARÍA 152009159449 DE FAX 15200915953  
ifcen@hotmail.com contacto@ifcen.com.mx  
www.ifcen.com.mx



		DE ABRIL, MAYO, OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 2021 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR				
		<p>LUGAR          CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARÁCNIDOS Y HORMIGAS. Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO.</p> <p>NOTAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS.</li> <li>LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMIAD CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA.</li> <li>TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA.</li> <li>GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.</li> </ol>				
5.-	1	<p>SERVICIO DE FUMIGACIÓN:          2 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA (C-3)          (2) OFICINAS CENTRALES DEL C-3, CON UNA SUPERFICIE DE 1758 MT<sup>2</sup>          EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE 2021 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR</p> <p>NOTAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS.</li> <li>LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMIAD CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA.</li> <li>TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA.</li> <li>GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.</li> </ol>	\$ 3,250.00	\$ 3,250.00	\$ 520.00	\$ 3,770.00

INSECTICIDAS Y FUMIGACIONES DEL CENTRO

EZEQUIEL A. CHAVEZ 402-B NORTE C.P. 20259 AGUASCALIENTES, AGS.  
 TELS. 5219 520 0919 5219 4149 5219 6504 53  
 ifcen@hotmail.com contacto@ifcen.com.mx  
 www.ifcen.com.mx



			SERVICIO DE FUMIGACION: 4 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM.-232-SSA1-2009, NOM-003- STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017- STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (SIPINNA)  (4) SIPINNA CASA DEL ADOLESCENTE CON UNA SUPERFICIE DE 500 MT <sup>2</sup>  6.- 1 Servicio EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MAYO, JULIO, SEPTIEMBRE Y NOVIEMBRE DE 2021 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARÁCNIDOS Y HORMIGAS. Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL Y EQUIPO DE CÓMPUTO.  NOTAS: 1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. 2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMIADAS CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA. 3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA. 4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.				
				\$ 2,750.00	\$ 2,750.00	\$ 440.00	\$ 3,190.00

INSECTICIDAS Y FUMIGACIONES DEL CENTRO

EZEQUIEL A. CHAVEZ 402-B NORTE C.P. 20259 AGUASCALIENTES, AGS.  
 TELS. **52010915149** DE 16702053  
 ifcen@hotmail.com contacto@ifcen.com.mx  
 www.ifcen.com.mx



		SERVICIO DE FUMIGACION: 83 SERVICIOS PROFESIONALES DE				
7.-	1	<p>Servicio</p> <p>FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO (SSP)</p> <p>(10) CERESO PARA VARONES AGS, CON UNA SUPERFICIE DE 62,500 MTS<sup>2</sup></p> <p>(10) CERESO PARA VARONES EL LLANO, CON UNA SUPERFICIE DE 33,384 MTS<sup>2</sup></p> <p>(10) CERESO PARA MUJERES, CON UNA SUPERFICIE DE 2,300 MTS<sup>2</sup></p> <p>(10) C.R.E.S, CON UNA SUPERFICIE DE 1,912 MTS<sup>2</sup></p> <p>(10) CENTRO ESTATAL PARA EL DESARROLLO DEL ADOLESCENTE, CON UNA SUPERFICIE DE 1790 MTS<sup>2</sup></p> <p>(3) UMECA ADOLESCENTE, CON UNA SUPERFICIE DE 224 MTS<sup>2</sup></p> <p>(3) OFICINAS CENTRALES DE LA SSP, CON UNA SUPERFICIE DE 2940 MTS<sup>2</sup></p> <p>(4) COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE EMERGENCIA BASE DE BOMBEROS, CON UNA SUPERFICIE DE 1500 MTS<sup>2</sup></p> <p>(2) CENTRO DE TELECOMUNICACIONES C-4, CON UNA SUPERFICIE DE 464 MTS<sup>2</sup></p> <p>(3) C-5 SITEC, CON UNA SUPERFICIE DE 3,344 MTS<sup>2</sup></p> <p>(3) DIRECCIÓN DE SERVICIOS AÉREOS, CON UNA SUPERFICIE DE 900 MTS<sup>2</sup></p> <p>(3) CEPSONVIDE, CON UNA SUPERFICIE DE 672 MTS<sup>2</sup></p> <p>(3) EDIFICIO OPERATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 1,545 MTS<sup>2</sup></p> <p>(3) POLICIA CIBERNÉTICA, CON UNA SUPERFICIE DE 360 MTS<sup>2</sup></p> <p>(3) STAND DE TIRO, CON UNA SUPERFICIE DE 140 MTS<sup>2</sup></p> <p>(3) DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS E INTELIGENCIA, CON UNA SUPERFICIE DE 450 MTS<sup>2</sup></p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MARZO A DICIEMBRE DE 2021, DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR</p> <p>CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, PLAGAS/JARDÍN, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES, RASTREROS, ALACRANES Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR; PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS, MADERA, MERCANCÍA E TIENDAS, DESECHOS DE COMIDA, MATERIALES PARA RECICLAJE, JARDINERÍA, INSECTICIDAS Y FUMIGACIONES DEL CENTRO</p>	\$ 312,800.00	\$ 312,800.00	\$ 50,048.00	\$ 362,848.00

		DORMITORIO Y ALMACÉN.				
		<p>NOTAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS.</li> <li>LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMIACIÓN CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA.</li> <li>TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA.</li> <li>GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.</li> </ol>				
8.-	1	<p>SERVICIO DE FUMIGACIÓN:</p> <p>20 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LO NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM.-232-SSA1-2009; NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS (SEFI)</p> <p>(4) EDIFICIO SECRETARÍA DE FINANZAS, CON UNA SUPERFICIE DE 8,070 MTS<sup>2</sup>  (4) MÓDULO DE LÓPEZ MATEOS, CON UNA SUPERFICIE DE 648.74 MTS<sup>2</sup>  (4) BODEGA CD. INDUSTRIAL, CON UNA SUPERFICIE DE 2,412.50 MTS<sup>2</sup>  (4) MÓDULO FICOTRECE, CON UNA SUPERFICIE DE 600 MTS<sup>2</sup>  (4) RECINTO FISCAL, CON UNA SUPERFICIE DE 2412.50 MTS<sup>2</sup></p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL, JUNIO, AGOSTO Y NOVIEMBRE DE 2021 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR</p> <p>CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS.</p> <p>NOTAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS.</li> <li>LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMIACIÓN CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA.</li> <li>TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA.</li> <li>GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.</li> </ol>	\$ 46,800.00	\$ 46,800.00	\$ 7,488.00	\$ 54,288.00

INSECTICIDAS Y FUMIGACIONES DEL CENTRO

EZEQUIEL A. CHAVEZ 402-B NORTE C.P. 20259 AGUASCALIENTES, AGS.  
TELS. 54495152009137449 DE 1670453  
ifcen@hotmail.com contacto@ifcen.com.mx  
www.ifcen.com.mx



## INSECTICIDAS Y FUMIGACIONES DEL CENTRO

EZEQUIEL A. CHAVEZ 402-B NORTE C.P. 20259 AGUASCALIENTES, AGS.  
TELS. ~~5419 01 52 20 09 31 44 98 16 04 53~~  
ifcen@hotmail.com contacto@ifcen.com.mx  
www.ifcen.com.mx

			SERVICIO DE FUMIGACION: 2 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LA ESTABLECIDO A LO NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM.-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA (SSMAA)				
10.-	1	Service	<p>(2) OFICINAS GENERALES, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 2,828 MT<sup>2</sup>          EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL Y OCTUBRE DE 2021. DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR          CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO Y ALIMENTOS.</p> <p>NOTAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS.</li> <li>2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMANDO CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA.</li> <li>3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA.</li> <li>4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.</li> </ol>	\$ 4,950.00	\$ 4,950.00	\$ 792.00	\$ 5,742.00






**INSECTICIDAS Y FUMIGACIONES DEL CENTRO**

EZEQUIEL A. CHAVEZ 402-B NORTE C.P. 20259 AGUASCALIENTES, AGS.  
 TELS. SECRETARÍA 52040913/5214913/52167000/53  
 ifcen@hotmail.com contacto@ifcen.com.mx  
 www.ifcen.com.mx



			SERVICIO DE FUMIGACION: 12. SERVICIOS PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM.-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN URBANÍSTICA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, REGISTRAL Y CATASTRAL (SEGUOT)				
11.-	1	Servicio	<p>(4) LA DEPENDENCIA ESTÁ DISTRIBUIDA EN 2DO PISO, 1ER PISO, PLANTA BAJA, CASETA DE VIGILANCIA, ESTACIONAMIENTO Y EDIFICIO ANEXO DE ARCHIVO BELLAS ARTES. CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 3,747 MT2.</p> <p>(4) SECRETARÍA DE FINANZAS (ÁREA DE CATASTRO). CON UNA SUPERFICIE DE 950 MTS2.</p> <p>(4) ARCHIVO ANEXO DE SEGUOT (CASA AZUL) CON UNA SUPERFICIE DE 800 MTS2.</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL, JUNIO, AGOSTO Y NOVIEMBRE DE 2021. DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR</p> <p>CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS.</p> <p>NOTAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS.</li> <li>2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMIADAD CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA.</li> <li>3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA.</li> <li>4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.</li> </ol>	\$ 6,300.00	\$ 6,300.00	\$ 1,008.00	\$ 7,308.00

INSECTICIDAS Y FUMIGACIONES DEL CENTRO

EZEQUIEL A. CHAVEZ 402-B NORTE C.P. 20259 AGUASCALIENTES, AGS.  
TELS. **520-0913** / **520-1449** / **520-1670** / **53**  
ifcen@hotmail.com contacto@ifcen.com.mx  
www.ifcen.com.mx



		SERVICIO DE FUMIGACIÓN: 122 SERVICIOS PROFESIONALES DE				
12.-	1	<p>FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDES)</p> <p>(5) EDIFICIO CENTRAL, CON UNA SUPERFICIE DE 3,129 MTS<sup>2</sup>  (5) BODEGA, CON UNA SUPERFICIE DE 900 MTS<sup>2</sup>  (4) CENTRO CRECER COSÍO, CON UNA SUPERFICIE DE 2,200 MTS<sup>2</sup>  (4) CENTRO CRECER CALVILLO, CON UNA SUPERFICIE DE 540 MTS<sup>2</sup>  (4) CENTRO CRECER JESÚS MARÍA (JONACATIQUE), CON UNA SUPERFICIE DE 350 MTS<sup>2</sup>  (4) CENTRO CRECER JESÚS MARÍA (MATAMOROS), CON UNA SUPERFICIE DE 301 MTS<sup>2</sup>  (4) CENTRO CRECER MUJERES ILUSTRES, CON UNA SUPERFICIE DE 338 MTS<sup>2</sup>  (4) CENTRO CRECER GUADALUPE PERALTA, CON UNA SUPERFICIE DE 301 MTS<sup>2</sup>  (4) CENTRO CRECER GÓMEZ PORTUGAL, CON UNA SUPERFICIE DE 232 MTS<sup>2</sup>  (4) CENTRO CRECER TEPEZALA, CON UNA SUPERFICIE DE 2,200 MTS<sup>2</sup>  (4) CENTRO CRECER RINCÓN DE ROMOS, CON UNA SUPERFICIE DE 400 MTS<sup>2</sup>  (4) CENTRO CRECER PABELLÓN DE ARTEAGA, CON UNA SUPERFICIE DE 308 MTS<sup>2</sup>  (4) CENTRO CRECER EL LLANO, SUPERFICIE DE 463 MTS<sup>2</sup>  (4) CENTRO CRECER SAN JOSÉ DE GRACIA, SUPERFICIE DE 1,801 MTS<sup>2</sup>  (4) CENTRO CRECER ASIENTOS, SUPERFICIE DE 150 MTS<sup>2</sup>  (4) CENTRO CRECER SAN FRANCISCO DE LOS ROMOS, SUPERFICIE DE 480 MTS<sup>2</sup>  (4) CENTRO CRECER CONSTITUCIÓN, SUPERFICIE DE 262.47 MTS<sup>2</sup>  (4) CENTRO CRECER SAN MARCOS, CON UNA SUPERFICIE DE 1,445.23 MTS<sup>2</sup>  (4) CENTRO CRECER POCITOS, CON UNA SUPERFICIE DE 1,100 MTS<sup>2</sup>  (4) CENTRO CRECER INSURGENTES, CON UNA SUPERFICIE DE 1,929.60 MTS<sup>2</sup>  (4) CENTRO CRECER MIRAVALLE, CON UNA SUPERFICIE DE 425.63 MTS<sup>2</sup>  (4) CENTRO CRECER PIRULES, CON UNA SUPERFICIE DE 200 MTS<sup>2</sup>  (4) CENTRO CRECER LA SALUD, CON UNA SUPERFICIE DE 1,485 MTS<sup>2</sup>  (4) CENTRO CRECER PALOMINO DENA, CON UNA SUPERFICIE DE 1,700 MTS<sup>2</sup></p>	\$ 151,700.00	\$ 151,700.00	\$ 24,272.00	\$ 175,972.00

		<p>UNA SUPERFICIE DE 146.12 MTS2          (4) CENTRO CRECER NAZARIO ORTÍZ GARZA,          CON UNA SUPERFICIE DE 800 MTS2          (4) CENTRO CRECER LA ESTRELLA, CON UNA          SUPERFICIE DE 227.49 MTS2          (4) CENTRO CRECER JESÚS TERÁN, CON UNA          SUPERFICIE DE 3,432 MTS2          (4) CENTRO CRECER SOLIDARIDAD IV, CON          UNA SUPERFICIE DE 4,918.41 MTS2          (4) CENTRO CRECER OLIVARES SANTANA,          CON UNA SUPERFICIE DE 1,800 MTS2          (4) CENTRO CRECER OBRAJE, CON UNA          SUPERFICIE DE 503 MTS2</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES          DE ABRIL, JUNIO, JULIO, AGOSTO, OCTUBRE          Y DICIEMBRE DE 2021 DE ACUERDO A LA          SOLICITUD DE CADA LUGAR.</p> <p>CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS,          ROEDORES, PULGAS/CHINCHES,          PLAGAS/JARDÍN, ARÁCNIDOS, HORMIGAS,          INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS,          CONTROL DE VÍBORAS, Y SUS CONDICIONES          GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR:          PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y          MÉDICAMENTOS.</p> <p>NOTAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS.</li> <li>2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMIÓN CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA.</li> <li>3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA.</li> <li>4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.</li> </ol>			
--	--	---	--	--	--

INSECTICIDAS Y FUMIGACIONES DEL CENTRO

EZEQUIEL A. CHAVEZ 402-B NORTE C.P. 20259 AGUASCALIENTES, AGS.  
 TELS. 5244-6781 5240-0919 5240-1604 53  
 ifcen@hotmail.com contacto@ifcen.com.mx  
 www.ifcen.com.mx

			SERVICIO DE FUMIGACION: 10 SERVICIOS PROFESIONALES DE				
13.-	1	Servicio	<p>FUMIGACIÓN, CONFORME A LA ESTABLECIDA A LO NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS (SOP).</p> <p>(5) EDIFICIO CENTRAL SOP, CON UNA SUPERFICIE DE 3,175 MTS<sup>2</sup></p> <p>(5) EDIFICIO DEL PARQUE DE MAQUINARÍA, CON UNA SUPERFICIE DE 3,328 MTS<sup>2</sup></p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL, JUNIO, AGOSTO, OCTUBRE, Y DICIEMBRE DE 2021, DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR.</p> <p>CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, ALACRANES, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS.</p> <p>NOTAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS.</li> <li>2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMANDO CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA.</li> <li>3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA.</li> <li>4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.</li> </ol>	\$ 23,300.00	\$ 23,300.00	\$ 3,728.00	\$ 27,028.00

INSECTICIDAS Y FUMIGACIONES DEL CENTRO

EZEQUIEL A. CHAVEZ 402-B NORTE C.P. 20259 AGUASCALIENTES, AGS.  
TELS. **5220-0915/449-1610/53**  
ifcen@hotmail.com contacto@ifcen.com.mx  
www.ifcen.com.mx



		SERVICIO DE FUMIGACION:				
14.-	1	<p>8 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROEMPRESARIAL (SEDRAE)</p> <p>(2) OFICINAS, CENTRALES, CON UNA SUPERFICIE DE 3,048 MTS<sup>2</sup></p> <p>(2) BODEGAS Y CASETA DE VIGILANCIA EN EL ESTACIONAMIENTO OFICIAL, CON UNA SUPERFICIE DE 500 MTS<sup>2</sup></p> <p>(2) OFICINAS CENTRO DE ACOPIO SAN FRANCISCO DE LOS ROMOS, CON UNA SUPERFICIE DE 40 MTS<sup>2</sup></p> <p>(2) OFICINAS UNIDAD ESTRÁTÉGICA DE MAQUINARÍA PESADA, CON UNA SUPERFICIE DE 600 MTS<sup>2</sup></p> <p>El SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DÉ MAYO Y NOVIEMBRE DE 2021. DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, PLAGAS/JARDÍN, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO Y ALIMENTOS.</p> <p>NOTAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS.</li> <li>2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMIACIÓN CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA.</li> <li>3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA.</li> <li>4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.</li> </ol>	\$ 6,850.00	\$ 6,850.00	\$ 1,096.00	\$ 7,946.00

INSECTICIDAS Y FUMIGACIONES DEL CENTRO

EZEQUIEL A. CHAVEZ 402-B NORTE C.P. 20259 AGUASCALIENTES, AGS.  
 TELS. 5241 2015 5201 0915 5241 4919 5202 6704 53  
 ifcen@hotmail.com contacto@ifcen.com.mx  
 www.ifcen.com.mx



			SERVICIO DE FUMIGACION: 8 SERVICIOS PROFESIONALES DE				
15.-	1	Service	<p>FUMIGACIÓN, CONFORME A LA ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM.-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE TURISMO (SECTUR)</p> <p>(2) OFICINAS CENTRALES, CON UNA SUPERFICIE DE 750 MTS<sup>2</sup>          (3) SALONES, CENTRO DE CONVENCIONES, LOBBY Y PALCOS DE LA ISLA SAN MARCOS CON UNA SUPERFICIE DE 13,473 MTS<sup>2</sup>          (3) ISLA SAN MARCOS, CON UNA SUPERFICIE DE 4,957 MTS<sup>2</sup></p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MARZO, MAYO, JULIO, Y NOVIEMBRE DE 2021 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR</p> <p>CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS.</p> <p>NOTAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS.</li> <li>LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMIADAS CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA.</li> <li>TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA.</li> <li>GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.</li> </ol>	\$ 56,600.00	\$ 56,600.00	\$ 9,056.00	\$ 65,656.00

INSECTICIDAS Y FUMIGACIONES DEL CENTRO

EZEQUIEL A. CHAVEZ 402-B NORTE C.P. 20259 AGUASCALIENTES, AGS.  
 TELS. **SE 21 97 04 52 20 09 15 74 21 49 98 67 02 05 53**  
 ifcen@hotmail.com contacto@ifcen.com.mx  
 www.ifcen.com.mx



		SERVICIO DE FUMIGACION: 1 SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM.-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS (CPLAP), (1) OFICINAS CENTRALES, CON UNA SUPERFICIE DE 825 MTS <sup>2</sup> EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN EL MES DE MAYO DE 2021. DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR 16.- 1 Servicio NOTAS: 1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. 2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMIADAD CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA. 3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA. 4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.				
			\$ 860.00	\$ 860.00	\$ 137.60	\$ 997.60

## INSECTICIDAS Y FUMIGACIONES DEL CENTRO

		SERVICIO DE FUMIGACION: 16 SERVICIOS PROFESIONALES DE				
17.-	1	<p>Servicio</p> <p>FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM.-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN (SAE)</p> <p>(4) OFICINAS CENTRALES, CON UNA SUPERFICIE DE 3,048 MTS<sup>2</sup></p> <p>(3) ESTACIONAMIENTO DE JARDÍN DE LOS PALACIOS, CON UNA SUPERFICIE DE 3,590 MTS<sup>2</sup></p> <p>(3) UMSA CON UNA SUPERFICIE DE 3,160 MTS<sup>2</sup></p> <p>(3) EVENTOS PÚBLICOS, CON UNA SUPERFICIE DE 1,905 MTS<sup>2</sup></p> <p>(3) TALLERES GRÁFICOS CON UNA SUPERFICIE DE 3,988 MTS<sup>2</sup></p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL, JUNIO, JULIO, AGOSTO Y NOVIEMBRE DE 2021.E DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR2018</p> <p>CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS.</p> <p>NOTAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS.</li> <li>2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMIADA CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA.</li> <li>3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA.</li> <li>4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.</li> </ol>	\$ 35,800.00	\$ 35,800.00	\$ 5,728.00	\$ 41,528.00

INSECTICIDAS Y FUMIGACIONES DEL CENTRO

EZEQUIEL A. CHAVEZ 402-B NORTE C.P. 20259 AGUASCALIENTES, AGS.  
 TELS. 52497491 52010913 52149 DE 1670453  
 ifcen@hotmail.com contacto@ifcen.com.mx  
 www.ifcen.com.mx



18.-	1	Servicio	SERVICIO DE FUMIGACION: 12 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM.-232-SSA1-2009, NOM-003- STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017- STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO (CONTRALORÍA) (4) OFICINAS CENTRALES LOCALES 1 Y 2 MESANINE Y LOCAL 40, CON UNA SUPERFICIE DE 960 MTS2 (4) ALMACÉN, CON UNA SUPERFICIE DE 1700 MTS2 (4) ANTIGUO HOSPITAL MIGUEL HIDALGO, CON UNA SUPERFICIE DE 780 MTS2 EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MARZO, JUNIO, SEPTIEMBRE Y DICIEMBRE 2021. DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PLAGAS/JARDÍN, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL Y EQUIPO DE CÓMPUTO.  NOTAS: 1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS. 2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMIACIÓN CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA. 3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA. 4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.	\$ 13,250.00	\$ 13,250.00	\$ 2,120.00	\$ 15,370.00
------	---	----------	---	--------------	--------------	-------------	--------------

INSECTICIDAS Y FUMIGACIONES DEL CENTRO

EZEQUIEL A. CHAVEZ 402-B NORTE C.P. 20259 AGUASCALIENTES, AGS.  
 TELS. SECRETARÍA 152010913742149 DE 16702053  
 ifcen@hotmail.com contacto@ifcen.com.mx  
 www.ifcen.com.mx



			SERVICIO DE FUMIGACION: 11 SERVICIOS PROFESIONALES DE				
19.-	1	Servicio	<p>FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM.-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD (CMOV)</p> <p>(3) EDIFICIO, BAÑOS Y VESTIDORES/PUESTO DE SOCORRO, CON UNA SUPERFICIE 1,269.51 MT2</p> <p>(2) TERMINAL SUR, CON UNA SUPERFICIE 2351 MT2</p> <p>(2) TERMINAL PONIENTE, CON UNA SUPERFICIE 2351 MT2</p> <p>(2) TERMINAL ORIENTE, CON UNA SUPERFICIE 2351 MT2</p> <p>(2) TERMINAL NORORIENTE, CON UNA SUPERFICIE 2351 MT2</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL, MAYO, AGOSTO Y NOVIEMBRE DE 2021 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR</p> <p>CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PLAGAS/JARDÍN, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS.</p> <p>NOTAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS.</li> <li>LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMIAD CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA.</li> <li>TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA.</li> <li>GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.</li> </ol>	\$ 17,500.00	\$ 17,500.00	\$ 2,800.00	\$ 20,300.00
			GRAN TOTAL:	\$ 753,975.00	\$ 120,636.00	\$ 874,611.00	

(IMPORTE DEL GRAN TOTAL EN LETRA) (OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS ONCE PESOS 00/100 M.N.)

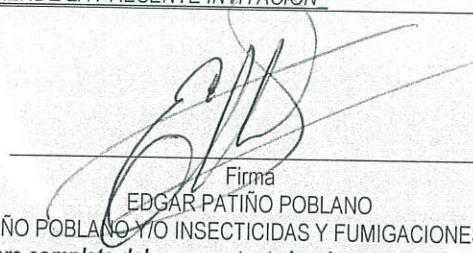
**NOTAS:**

- Indicar la descripción (genérica), la sumatoria del subtotal, I.V.A., y total por partida.
- Indicar el gran total (sumatoria de todas las partidas del Subtotal, I.V.A. y Total) en número y letra, los cuales deberán coincidir.

3. Los Montos deberán ser en Moneda Nacional.

4. **FAVOR DE RESPETAR EL FORMATO ESTABLECIDO**, en caso de que no oferte alguna de las partidas indicar en la columna de precio unitario "NO OFERTO".

Condiciones de pago:	20 días posteriores a la presentación del CFDI y conforme a lo establecido en el apartado IX inciso c) de la Convocatoria de la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO
Lugar de entrega:	EL SEÑALADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACIÓN
Vigencia de la oferta:	<u>Indicar el tiempo por el cual mantiene los precios de los servicios ofertados. DURANTE EL TIEMPO QUE COMPRENDE LA PRESENTE INVITACIÓN</u>

  
Firma

EDGAR PATIÑO POBLANO

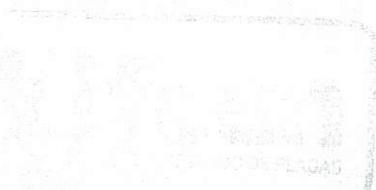
EDGAR PATIÑO POBLANO Y/O INSECTICIDAS Y FUMIGACIONES DEL CENTRO

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física "no abreviar nombre")

Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)





  
INSECTICIDAS Y FUMIGACIONES DEL CENTRO

EZEQUIEL A. CHAVEZ 402-B NORTE C.P. 20259 AGUASCALIENTES, AGS.  
 TELS. **SECRETARÍA 5620109137449 DE 9 16102053**  
 ifcen@hotmail.com contacto@ifcen.com.mx  
 www.ifcen.com.mx



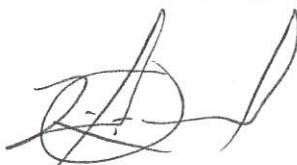
AGUASCALIENTES, AGS. A 11 DE MARZO DE 2021.  
**PROPOSICIÓN DE LA INVITACIÓN A  
CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR  
MONTO NÚMERO  
DGAD-IM-10-21.**



**FUMIGACIONES ROMA S.A. DE C.V.**  
**PROLONGACIÓN CRISTOBAL COLON No.**  
**823, LINDAVISTA, 20270.**  
**449 367-45-45 Y 449 377-06-07,**  
**CEL: 449-155-74-57**  
**REPRESENTANTE LEGAL: DANIEL**  
**ROMERO CEBALLOS.**  
**fumigacionesroma@yahoo.com.mx**



**OFERTA ECONOMICA.**



Ing. Daniel Romero Ceballos.  
Representante Legal y Responsable Técnico.  
FUMIGACIONES ROMA S.A. DE C.V. Control Integral De Plagas.

[fumigacionesroma@yahoo.com.mx](mailto:fumigacionesroma@yahoo.com.mx)



## ANEXO C OFERTA ECONÓMICA

Fecha: Aguascalientes, Ags. a 11 de Marzo de 2021.  
 INVITACIÓN A CUÁNDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚM. DGAD-IM-10-21

PART.	CANT.	U/M	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
1	1	Servicio	<p>SERVICIO DE FUMIGACION:</p> <p>8 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM.-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA OFICINA DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO</p> <p>(2) CASA AGUASCALIENTES, CON UNA SUPERFICIE DE 3750 MTS<sup>2</sup></p> <p>(2) SECRETARÍA PARTICULAR DEL GOBERNADOR, CON UNA SUPERFICIE DE 4480 MTS<sup>2</sup></p> <p>(2) HANGAR OFICIAL, CON UNA SUPERFICIE DE 1800 MTS<sup>2</sup></p> <p>(2) PALCO Y PLATEA PLAZA DE TOROS, CON UNA SUPERFICIE DE 1300 MTS<sup>2</sup></p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL, SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DEL 2021 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR</p> <p>CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PLAGAS/JARDÍN, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES, Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: EN PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS.</p> <p>NOTAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS.</li> <li>2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMANDO CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA.</li> <li>3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA.</li> <li>4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.</li> </ol>	\$40,450.00	\$40,450.00	\$6,472.00	\$46,922.00

		SERVICIO DE FUMIGACION:					
2	1	<p>2 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL (CCS)</p> <p>(2) COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL, CON UNA SUPERFICIE 758.49 MT<sup>2</sup></p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL Y OCTUBRE 2021 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR</p> <p>CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO Y ALIMENTOS.</p> <p>NOTAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS.</li> <li>2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMIADAS CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA.</li> <li>3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA.</li> <li>4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.</li> </ol>	\$1,625.00	\$1,625.00	\$260.00	\$1,885.00	
3	1	<p>SERVICIO DE FUMIGACION:</p> <p>2 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE GABINETE</p> <p>(2) COORDINACIÓN GENERAL DE GABINETE CON UNA SUPERFICIE DE 480 MTS<sup>2</sup></p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL Y OCTUBRE DEL 2021 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR</p>	\$1,610.00	\$1,610.00	\$257.60	\$1,867.60	

			CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES, Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: EN PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS.				
			NOTAS:				
4	1	Servicio	<p>SERVICIO DE FUMIGACION:</p> <p>75 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO (SEGGOB)</p> <p>(2) DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, CON UNA SUPERFICIE DE 606 MTS<sup>2</sup></p> <p>(1) UNIDAD MÓVIL 1 CON UNA SUPERFICIE DE 6 MTS<sup>2</sup></p> <p>(1) UNIDAD MÓVIL 2 CON UNA SUPERFICIE DE 6 MTS<sup>2</sup></p> <p>(2) JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, CON UNA SUPERFICIE DE 974.06 MTS<sup>2</sup></p> <p>(2) TRIBUNAL DE ARBITRAJE, CON UNA SUPERFICIE DE 202.42 MTS<sup>2</sup></p> <p>(2) DIRECCIÓN GENERAL DEL TRABAJO, CON UNA SUPERFICIE DE 67 MTS<sup>2</sup></p> <p>(2) PROCURADURÍA DEL TRABAJO, CON UNA SUPERFICIE DE 63 MTS<sup>2</sup></p> <p>(2) OFICINA DEL SECRETARIO, CON UNA SUPERFICIE DE 144.75 MTS<sup>2</sup></p> <p>(2) COORDINACIÓN DE ASESORES, CON UNA SUPERFICIE DE 230.66 MTS<sup>2</sup></p> <p>(2) COMUNICACIÓN CON UNA SUPERFICIE DE 70 MTS<sup>2</sup></p>	\$17,100.00	\$17,100.00	\$2,736.00	\$19,836.00

- (2) SUBSECRETARIA DE GOBIERNO, CON UNA SUPERFICIE DE 81 MTS<sup>2</sup>
- (2) SUBSECRETARIA DE ASUNTOS JURÍDICOS, CON UNA SUPERFICIE DE 71 MTS<sup>2</sup>
- (2) DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, CON UNA SUPERFICIE DE 237 MTS<sup>2</sup>
- (2) DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, CON UNA SUPERFICIE DE 150 MTS<sup>2</sup>
- (2) COORDINACIÓN JURÍDICA GUBERNAMENTAL CON UNA SUPERFICIE DE 43 MTS<sup>2</sup>
- (2) ATENCIÓN A VÍCTIMAS CON UNA SUPERFICIE DE 107 MTS<sup>2</sup>
- (2) COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA, CON UNA SUPERFICIE DE 180 MTS<sup>2</sup>
- (2) COORDINACIÓN DEL SERVICIO LOCATEL, CON UNA SUPERFICIE DE 104 MTS<sup>2</sup>
- (2) DESARROLLO CÍVICO, CON UNA SUPERFICIE DE 56 MTS<sup>2</sup>
- (2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 673.13 MTS<sup>2</sup>
- (2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 594.63 MTS<sup>2</sup>
- (2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 247.96 MTS<sup>2</sup>
- (2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 1028.65 MTS<sup>2</sup>
- (2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 135 MTS<sup>2</sup>
- (2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 135 MTS<sup>2</sup>
- (2) DIRECCIÓN DEL ARCHIVO ADMINISTRATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 368.64 MTS<sup>2</sup>
- (2) ARCHIVO HISTÓRICO DEL ESTADO, CON UNA SUPERFICIE DE 728 MTS<sup>2</sup>
- (2) COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL, CON UNA SUPERFICIE DE 489.24 MTS<sup>2</sup>
- (2) DIRECCIÓN GENERAL DE GOBERNACIÓN, DESARROLLO POLÍTICO, ATENCIÓN AL MIGRANTE Y MEDIACIÓN, CON UNA SUPERFICIE DE 476 MTS<sup>2</sup>
- (1) OFICIALÍA JOSE MARIA MORELOS, CON UNA SUPERFICIE DE 18 MTS<sup>2</sup>
- (1) OFICIALÍA JESÚS TERÁN PEREDO, CON UNA SUPERFICIE DE 25 MTS<sup>2</sup>
- (1) OFICIALÍA JESÚS GOMEZ PORTUGAL CON UNA SUPERFICIE DE 9 MTS<sup>2</sup>
- (1) OFICIALÍA SALTO DE LOS SALADOS, CON UNA SUPERFICIE DE 18 MTS<sup>2</sup>
- (1) OFICIALÍA CALVILLO, CON SUPERFICIE DE 40 MTS<sup>2</sup>

- (1) OFICIALÍA CD. SATÉLITE MORELOS, CON UNA SUPERFICIE DE 16 MT<sup>2</sup>
- (1) OFICIALÍA VALLE DE LOS CACTUS CON UNA SUPERFICIE DE 18 MT<sup>2</sup>
- (1) OFICIALÍA VILLA JUÁREZ CON UNA SUPERFICIE DE 9 MT<sup>2</sup>
- (1) OFICIALÍA JESÚS TERÁN, CON UNA SUPERFICIE DE 9 MT<sup>2</sup>
- (1) OFICIALÍA OJO CALIENTE CON UNA SUPERFICIE DE 30 MT<sup>2</sup>
- (1) OFICIALÍA JESÚS MARÍA, CON UNA SUPERFICIE DE 18 MTS<sup>2</sup>
- (1) OFICIALÍA RINCÓN DE ROMOS, CON UNA SUPERFICIE DE 25 MTS<sup>2</sup>
- (1) OFICIALÍA SAN FRANCISCO DE LOS ROMOS, CON UNA SUPERFICIE DE 25 MTS<sup>2</sup>
- (1) OFICIALÍA PABELLÓN DE ARTEAGA CON UNA SUPERFICIE DE 25 MT<sup>2</sup>
- (1) OFICIALÍA ASIENTOS, CON UNA SUPERFICIE DE 25 MT<sup>2</sup>
- (1) OFICIALÍA PALO ALTO, CON UNA SUPERFICIE DE 18 MT<sup>2</sup>
- (1) OFICIALÍA SAN JOSÉ DE GRACIA, CON UNA SUPERFICIE DE 15 MTS<sup>2</sup>
- (2) SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, CON UNA SUPERFICIE DE 340 MT<sup>2</sup>

EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL, MAYO, OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 2021 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR

CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARÁCNIDOS Y HORMIGAS. Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO.

NOTAS:

1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS.
2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMIAD CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA.
3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA.
4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.

			SERVICIO DE FUMIGACION:				
5	1	Servicio	<p>2 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA (C-3)</p> <p>(2) OFICINAS CENTRALES DEL C-3, CON UNA SUPERFICIE DE 1758 MT<sup>2</sup></p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE 2021 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR</p>				
			<p>CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARÁCNIDOS Y HORMIGAS. Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO.</p> <p>NOTAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS.</li> <li>2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMACIÓN CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA.</li> <li>3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA.</li> <li>4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.</li> </ol>	\$3,380.00	\$3,380.00	\$540.80	\$3,920.80
6	1	Servicio	<p>SERVICIO DE FUMIGACION:</p> <p>4 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (SIPINNA)</p> <p>(4) SIPINNA CASA DEL ADOLESCENTE CON UNA SUPERFICIE DE 500 MT<sup>2</sup></p>	\$2,820.00	\$2,820.00	\$451.20	\$3,271.20

		<p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MAYO, JULIO, SEPTIEMBRE Y NOVIEMBRE DE 2021 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR</p> <p>CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARÁCNIDOS Y HORMIGAS. Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL Y EQUIPO DE CÓMPUTO.</p> <p>NOTAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS.</li> <li>2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMANDO CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA.</li> <li>3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA.</li> <li>4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.</li> </ol>				
7	1	<p>SERVICIO DE FUMIGACION:</p> <p>83 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO (SSP)</p> <p>(10) CERESO PARA VARONES AGS, CON UNA SUPERFICIE DE 62,500 MTS<sup>2</sup></p> <p>(10) CERESO PARA VARONES EL LLANO, CON UNA SUPERFICIE DE 33,384 MTS<sup>2</sup></p> <p>(10) CERESO PARA MUJERES, CON UNA SUPERFICIE DE 2,300 MTS<sup>2</sup></p> <p>(10) C.R.E.S, CON UNA SUPERFICIE DE 1,912 MTS<sup>2</sup></p> <p>(10) CENTRO ESTATAL PARA EL DESARROLLO DEL ADOLESCENTE, CON UNA SUPERFICIE DE 1790 MTS<sup>2</sup></p> <p>(3) UMECA ADOLESCENTE, CON UNA SUPERFICIE DE 224 MTS<sup>2</sup></p> <p>(3) OFICINAS CENTRALES DE LA SSP, CON UNA SUPERFICIE DE 2940 MTS<sup>2</sup></p> <p>(4) COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE EMERGENCIA BASE DE BOMBEROS, CON UNA SUPERFICIE DE 1500 MTS<sup>2</sup></p>	\$308,400.00	\$308,400.00	\$49,344.00	\$357,744.00

- (2) CENTRO DE TELECOMUNICACIONES C-4, CON UNA SUPERFICIE DE 464 MTS2  
(3) C-5 SITEC, CON UNA SUPERFICIE DE 3,344 MTS2  
(3) DIRECCIÓN DE SERVICIOS AÉREOS, CON UNA SUPERFICIE DE 900 MTS2  
(3) CEPSOVIDE, CON UNA SUPERFICIE DE 672 MTS2  
(3) EDIFICIO OPERATIVO, CON UNA SUPERFICIE DE 1,545 MTS2  
(3) POLICIA CIBERNÉTICA, CON UNA SUPERFICIE DE 360 MTS2  
(3) STAND DE TIRO, CON UNA SUPERFICIE DE 140 MTS2  
(3) DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS E INTELIGENCIA, CON UNA SUPERFICIE DE 450 MTS2

EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MARZO A DICIEMBRE DE 2021, DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR

CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, PLAGAS/JARDÍN, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES, RASTREROS, ALACRANES Y PLAGA DE PALOMAS Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS, MADERA, MERCANCÍA E TIENDAS, DESECHOS DE COMIDA, MATERIALES PARA RECICLAJE, JARDINERÍA, DORMITORIO Y ALMACÉN.

NOTAS:

1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS.
2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMANDO CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA.
3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA.
4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.

		SERVICIO DE FUMIGACION:					
		20 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LO NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM.-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS (SEFI)					
		(4) EDIFICIO SECRETARÍA DE FINANZAS. CON UNA SUPERFICIE DE 8,070 MTS2					
		(4) MÓDULO DE LÓPEZ MATEOS, CON UNA SUPERFICIE DE 648.74 MTS2					
		(4) BODEGA CD. INDUSTRIAL, CON UNA SUPERFICIE DE 2,412.50 MTS2					
		(4) MÓDULO FICOTRECE, CON UNA SUPERFICIE DE 600 MTS2					
		(4) RECINTO FISCAL, CON UNA SUPERFICIE DE 2412.50 MTS2					
		EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL, JUNIO, AGOSTO Y NOVIEMBRE DE 2021 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR					
8	1	Servicio	CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS.	\$42,860.00	\$42,860.00	\$6,857.60	\$49,717.60
		NOTAS:					
		1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS.					
		2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMANDO CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA.					
		3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA.					
		4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.					

		SERVICIO DE FUMIGACION:				
9	1	<p>9 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LA ESTABLECIDO A LO NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO (SEDEC)</p> <p>(3) OFICINAS CENTRALES, CON UNA SUPERFICIE DE 1,080 MTS2</p> <p>(3) DICOI-DGEMER, CON UNA SUPERFICIE DE 1,500 MTS2</p> <p>(3) SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO, CON UNA SUPERFICIE DE 2,000 MT2</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL, JULIO, Y NOVIEMBRE DE 2021 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR</p> <p>NOTAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS.</li> <li>2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMANDO CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA.</li> <li>3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA.</li> <li>4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.</li> </ol>	\$13,800.00	\$13,800.00	\$2,208.00	\$16,008.00
10	1	<p>SERVICIO DE FUMIGACION:</p> <p>2 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LA ESTABLECIDO A LO NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA (SSMAA)</p>	\$5,300.00	\$5,300.00	\$848.00	\$6,148.00

			(2) OFICINAS GENERALES, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 2,828 MT2  EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL Y OCTUBRE DE 2021. DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR  CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO Y ALIMENTOS.				
11	1	Servicio	<p>NOTAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS.</li> <li>2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMANDO CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA.</li> <li>3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA.</li> <li>4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.</li> </ol> <p>SERVICIO DE FUMIGACION:</p> <p>12 SERVICIOS PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN URBANÍSTICA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, REGISTRAL Y CATASTRAL (SEGUOT)</p> <p>(4) LA DEPENDENCIA ESTÁ DISTRIBUIDA EN 2DO PISO, 1ER PISO, PLANTA BAJA, CASETA DE VIGILANCIA, ESTACIONAMIENTO Y EDIFICIO ANEXO DE ARCHIVO BELLAS ARTES. CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 3,747 MT2.</p> <p>(4) SECRETARÍA DE FINANZAS (ÁREA DE CATASTRO). CON UNA SUPERFICIE DE 950 MTS2.</p> <p>(4) ARCHIVO ANEXO DE SEGUOT (CASA AZUL) CON UNA SUPERFICIE DE 800 MTS2.</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL, JUNIO, AGOSTO Y NOVIEMBRE DE 2021. DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR</p>	\$6,900.00	\$6,900.00	\$1,104.00	\$8,004.00

		<p>CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS.</p> <p>NOTAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS.</li> <li>2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMANDO CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA.</li> <li>3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA.</li> <li>4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.</li> </ol>				
12	1	<p>SERVICIO DE FUMIGACION:</p> <p>122 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDES)</p> <p>(5) EDIFICIO CENTRAL, CON UNA SUPERFICIE DE 3,129 MTS<sup>2</sup></p> <p>(5) BODEGA, CON UNA SUPERFICIE DE 900 MTS<sup>2</sup></p> <p>(4) CENTRO CRECER COSÍO, CON UNA SUPERFICIE DE 2,200 MTS<sup>2</sup></p> <p>(4) CENTRO CRECER CALVILLO, CON UNA SUPERFICIE DE 540 MTS<sup>2</sup></p> <p>(4) CENTRO CRECER JESÚS MARÍA (JONACATIQUE), CON UNA SUPERFICIE DE 350 MTS<sup>2</sup></p> <p>(4) CENTRO CRECER JESÚS MARÍA (MATAMOROS), CON UNA SUPERFICIE DE 301 MTS<sup>2</sup></p> <p>(4) CENTRO CRECER MUJERES ILUSTRES, CON UNA SUPERFICIE DE 338 MTS<sup>2</sup></p> <p>(4) CENTRO CRECER GUADALUPE PERALTA, CON UNA SUPERFICIE DE 301 MTS<sup>2</sup></p> <p>(4) CENTRO CRECER GÓMEZ PORTUGAL, CON UNA SUPERFICIE DE 232 MTS<sup>2</sup></p> <p>(4) CENTRO CRECER TEPEZALA, CON UNA SUPERFICIE DE 2,200 MTS<sup>2</sup></p>	\$153,650.00	\$153,650.00	\$24,584.00	\$178,234.00

- (4) CENTRO CRECER RINCÓN DE ROMOS, CON UNA SUPERFICIE DE 400 MTS<sup>2</sup>
- (4) CENTRO CRECER PABELLÓN DE ARTEAGA, CON UNA SUPERFICIE DE 308 MTS<sup>2</sup>
- (4) CENTRO CRECER EL LLANO, SUPERFICIE DE 463 MTS<sup>2</sup>
- (4) CENTRO CRECER SAN JOSÉ DE GRACIA, SUPERFICIE DE 1,801 MTS<sup>2</sup>
- (4) CENTRO CRECER ASIENTOS, SUPERFICIE DE 150 MTS<sup>2</sup>
- (4) CENTRO CRECER SAN FRANCISCO DE LOS ROMOS, SUPERFICIE DE 480 MTS<sup>2</sup>
- (4) CENTRO CRECER CONSTITUCIÓN, SUPERFICIE DE 262.47 MTS<sup>2</sup>
- (4) CENTRO CRECER SAN MARCOS, CON UNA SUPERFICIE DE 1,445.23 MTS<sup>2</sup>
- (4) CENTRO CRECER POCITOS, CON UNA SUPERFICIE DE 1,100 MTS<sup>2</sup>
- (4) CENTRO CRECER INSURGENTES, CON UNA SUPERFICIE DE 1,929.60 MTS<sup>2</sup>
- (4) CENTRO CRECER MIRAVALLE, CON UNA SUPERFICIE DE 425.63 MTS<sup>2</sup>
- (4) CENTRO CRECER PIRULES, CON UNA SUPERFICIE DE 200 MTS<sup>2</sup>
- (4) CENTRO CRECER LA SALUD, CON UNA SUPERFICIE DE 1,485 MTS<sup>2</sup>
- (4) CENTRO CRECER PALOMINO DENA, CON UNA SUPERFICIE DE 146.12 MTS<sup>2</sup>
- (4) CENTRO CRECER NAZARIO ORTÍZ GARZA, CON UNA SUPERFICIE DE 800 MTS<sup>2</sup>
- (4) CENTRO CRECER LA ESTRELLA, CON UNA SUPERFICIE DE 227.49 MTS<sup>2</sup>
- (4) CENTRO CRECER JESÚS TERÁN, CON UNA SUPERFICIE DE 3,432 MTS<sup>2</sup>
- (4) CENTRO CRECER SOLIDARIDAD IV, CON UNA SUPERFICIE DE 4,918.41 MTS<sup>2</sup>
- (4) CENTRO CRECER OLIVARES SANTANA, CON UNA SUPERFICIE DE 1,800 MTS<sup>2</sup>
- (4) CENTRO CRECER OBRAJE, CON UNA SUPERFICIE DE 503 MTS<sup>2</sup>

EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL, JUNIO, JULIO, AGOSTO, OCTUBRE Y DICIEMBRE DE 2021 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR.

		<p>CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, PLAGAS/JARDÍN, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, CONTROL DE AVES, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, CONTROL DE VÍBORAS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y MÉDICAMENTOS.</p> <p>NOTAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS.</li> <li>2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMANDO CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA.</li> <li>3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA.</li> <li>4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.</li> </ol>				
13	1	<p>SERVICIO DE FUMIGACION:</p> <p>10 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LA ESTABLECIDO A LO NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS (SOP).</p> <p>(5) EDIFICIO CENTRAL SOP, CON UNA SUPERFICIE DE 3,175 MTS2</p> <p>(5) EDIFICIO DEL PARQUE DE MAQUINARÍA, CON UNA SUPERFICIE DE 3,328 MTS2</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL, JUNIO, AGOSTO, OCTUBRE, Y DICIEMBRE DE 2021, DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR.</p> <p>CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, ALACRANES, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS.</p> <p>NOTAS:</p>	\$24,300.00	\$24,300.00	\$3,888.00	\$28,188.00

		<p>1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS.</p> <p>2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMANDO CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA.</p> <p>3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA.</p> <p>4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.</p>				
14	1	<p>SERVICIO DE FUMIGACION:</p> <p>8 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROEMPRESARIAL (SEDRAE)</p> <p>(2) OFICINAS, CENTRALES, CON UNA SUPERFICIE DE 3,048 MTS<sup>2</sup></p> <p>(2) BODEGAS Y CASETA DE VIGILANCIA EN EL ESTACIONAMIENTO OFICIAL, CON UNA SUPERFICIE DE 500 MTS<sup>2</sup></p> <p>(2) OFICINAS CENTRO DE ACOPIO SAN FRANCISCO DE LOS ROMOS, CON UNA SUPERFICIE DE 40 MTS<sup>2</sup></p> <p>(2) OFICINAS UNIDAD ESTRATÉGICA DE MAQUINARÍA PESADA, CON UNA SUPERFICIE DE 600 MTS<sup>2</sup></p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE 2021. DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, PLAGAS/JARDÍN, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, CONTROL DE AVES, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO Y ALIMENTOS.</p> <p>NOTAS:</p> <p>1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS.</p>	\$7,700.00	\$7,700.00	\$1,232.00	\$8,932.00

		<p>2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMANDO CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA.</p> <p>3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA.</p> <p>4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.</p>				
15	1	<p>SERVICIO DE FUMIGACION:</p> <p>8 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LA ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM.-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE TURISMO (SECTUR)</p> <p>(2) OFICINAS CENTRALES, CON UNA SUPERFICIE DE 750 MTS2</p> <p>(3) SALONES, CENTRO DE CONVENCIONES, LOBBY Y PALCOS DE LA ISLA SAN MARCOS CON UNA SUPERFICIE DE 13,473 MTS2</p> <p>(3) ISLA SAN MARCOS, CON UNA SUPERFICIE DE 4,957 MTS2</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MARZO, MAYO, JULIO, Y NOVIEMBRE DE 2021 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR</p> <p>CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARÁNCIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS.</p> <p>NOTAS:</p> <p>1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS.</p> <p>2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMANDO CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA.</p> <p>3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA.</p> <p>4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.</p>	\$57,800.00	\$57,800.00	\$9,248.00	\$67,048.00

			SERVICIO DE FUMIGACION:				
16	1	Servicio	<p>1 SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS (CPLAP).</p> <p>(1) OFICINAS CENTRALES, CON UNA SUPERFICIE DE 825 MTS<sup>2</sup></p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN EL MES DE MAYO DE 2021. DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR</p> <p>CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PLAGAS/JARDÍN, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, CONTROL DE AVES, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS.</p> <p>NOTAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS.</li> <li>2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMIAD CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA.</li> <li>3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA.</li> <li>4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.</li> </ol>	\$950.00	\$950.00	\$152.00	\$1,102.00
17	1	Servicio	<p>SERVICIO DE FUMIGACION:</p> <p>16 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN (SAE)</p> <p>(4) OFICINAS CENTRALES, CON UNA SUPERFICIE DE 3,048 MTS<sup>2</sup></p> <p>(3) ESTACIONAMIENTO DE JARDÍN DE LOS PALACIOS, CON UNA SUPERFICIE DE 3,590 MTS<sup>2</sup></p> <p>(3) UMSA CON UNA SUPERFICIE DE 3,160 MTS<sup>2</sup></p>	\$35,200.00	\$35,200.00	\$5,632.00	\$40,832.00

		<p>(3) EVENTOS PÚBLICOS, CON UNA SUPERFICIE DE 1,905 MTS2</p> <p>(3) TALLERES GRÁFICOS CON UNA SUPERFICIE DE 3,988 MTS2</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL, JUNIO, JULIO, AGOSTO Y NOVIEMBRE DE 2021.E DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR2018</p> <p>CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PULGAS/CHINCHES, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS.</p> <p>NOTAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS.</li> <li>2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMANDO CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA.</li> <li>3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA.</li> <li>4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.</li> </ol>				
18	1	<p>SERVICIO DE FUMIGACION:</p> <p>12 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO (CONTRALORÍA)</p> <p>(4) OFICINAS CENTRALES LOCALES 1 Y 2 MESANINE Y LOCAL 40, CON UNA SUPERFICIE DE 960 MTS2</p> <p>(4) ALMACÉN, CON UNA SUPERFICIE DE 1700 MTS2</p> <p>(4) ANTIGUO HOSPITAL MIGUEL HIDALGO, CON UNA SUPERFICIE DE 780 MTS2</p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE MARZO, JUNIO, SEPTIEMBRE Y DICIEMBRE 2021. DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR</p> <p>CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PLAGAS/JARDÍN, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL Y EQUIPO DE CÓMPUTO.</p>	\$14,800.00	\$14,800.00	\$2,368.00	\$17,168.00

			NOTAS:				
			<p>1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS.</p> <p>2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMANDO CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA.</p> <p>3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA.</p> <p>4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.</p>				
19	1	Servicio	<p>SERVICIO DE FUMIGACION:</p> <p>11 SERVICIOS PROFESIONALES DE FUMIGACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA NOM-256-SSA1-2012 Y EN APEGO A LA NOM-232-SSA1-2009, NOM-003-STPS-1999, NOM-005-STPS-1998 Y NOM-017-STPS-2008. UTILIZANDO LOS QUÍMICOS (POLVOS, LÍQUIDOS O GASES) ADECUADOS A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LAS INSTALACIONES DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD (CMOV)</p> <p>(3) EDIFICIO, BAÑOS Y VESTIDORES/PUESTO DE SOCORRO, CON UNA SUPERFICIE 1,269.51 MT<sup>2</sup></p> <p>(2) TERMINAL SUR, CON UNA SUPERFICIE 2351 MT<sup>2</sup></p> <p>(2) TERMINAL PONIENTE, CON UNA SUPERFICIE 2351 MT<sup>2</sup></p> <p>(2) TERMINAL ORIENTE, CON UNA SUPERFICIE 2351 MT<sup>2</sup></p> <p>(2) TERMINAL NORORIENTE, CON UNA SUPERFICIE 2351 MT<sup>2</sup></p> <p>EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LOS MESES DE ABRIL, MAYO, AGOSTO Y NOVIEMBRE DE 2021 DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE CADA LUGAR</p> <p>CONTROL DE PLAGA CONTRA: CUCARACHAS, ROEDORES, PLAGAS/JARDÍN, ARÁCNIDOS, HORMIGAS, INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS, Y SUS CONDICIONES GENERALES DE LAS ÁREAS A FUMIGAR: PAPEL, EQUIPO DE CÓMPUTO, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS.</p> <p>NOTAS:</p> <p>1. LOS PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE FUMIGACIÓN, NO DEBERÁN DE SER DAÑINOS A LOS HUMANOS.</p>	\$18,300.00	\$18,300.00	\$2,928.00	\$21,228.00

		2. LOS SERVICIOS SERÁN REALIZADOS LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES SEÑALADO Y DE CONFIRMANDO CON EL ANEXO B1 DE ESTA CONVOCATORIA.		
		3. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O REMOTA.		
		4. GARANTÍA: QUE CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA EN LAS NORMAS VIGENTES.		
<b>GRAN TOTAL:</b>		<b>\$756,945.00</b>	<b>\$121,111.20</b>	<b>\$878,056.20</b>

(IMPORTE DEL GRAN TOTAL EN LETRA) Ochocientos setenta y ocho mil cincuenta y seis pesos 20/100 m.n.

**NOTAS:**

1. Indicar la descripción (genérica), la sumatoria del subtotal, I.V.A., y total por partida.
2. Indicar el gran total (sumatoria de todas de las partidas del Subtotal, I.V.A. y Total) en número y letra, los cuales deberán coincidir.
3. Los Montos deberán ser en Moneda Nacional.
4. **FAVOR DE RESPETAR EL FORMATO ESTABLECIDO**, en caso de que no oferte alguna de las partidas indicar en la columna de precio unitario "NO OFERTO".

Condiciones de pago:	20 días posteriores a la presentación del CFDI y conforme a lo establecido en el apartado IX inciso c) de la Convocatoria de la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO
Lugar de entrega:	De conformidad con lo señalado en el inciso a) y b) del apartado IX de esta Convocatoria, Almacén, oficinas y/o lugar, en donde se deberán prestar los servicios de conformidad con lo establecido en el apartado IX, inciso b) de esta Convocatoria. CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NUMERO DGAD-IM-10-21 Y/O CONFORME A LO ESTABLECIDO EN ESTA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN NUMERO DGAD-IM-10-21 (2º)
Vigencia de la oferta:	<u>Indicar el tiempo por el cual mantiene los precios de los servicios ofertados. SOLAMENTE PARA ESTE PROCESO</u>

Firma

Ing. Daniel Romero Ceballos.

Representante Legal y Responsable Técnico.

FUMIGACIONES ROMA S.A. DE C.V.

Control Integral De Plagas.

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física "no abreviar nombre")  
 Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

fumigacionesroma@yahoo.com.mx

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

9/15